



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 30 de septiembre de 2025	Sesión 14

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA 9

ORDEN DEL DÍA 9

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE SALUD

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública. 9

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:

-La diputada Amancay González Franco, de MC. 9

-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. 10

-La diputada Margarita García García, del PT. 11

-El diputado José Luis Fernández Martínez, del PVEM.	12
-El diputado José Mario Íñiguez Franco, del PAN.	13
-El diputado Jesús Emiliano Álvarez López, de Morena.	14
Para presentar una propuesta de modificación, se expresa:	
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena. Se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, se considera suficientemente discutida. Se acepta y se incorpora al texto del dictamen para su votación nominal.	15
Se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.	16
La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	16
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	17
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	17
Desde la curul, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, felicita al Instituto Tecnológico de Aguascalientes por su 28 aniversario.	17
LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	17
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:	
-La diputada María de Fátima García León, de MC.	18
-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT.	18
-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI.	19
-El diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del PVEM.	20

-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN.....	20
-La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, de Morena.....	21
Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.....	22
La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	22
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.....	23
LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.....	23
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI.....	23
-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC.....	24
-El diputado Luis Armando Díaz, del PT.....	25
-La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del PVEM.....	26
-El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del PAN.....	26
-La diputada Karen Yaiti Calcanéo Constantino, de Morena.....	27
Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.....	28
La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	28
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	29
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	29

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC.	29
-El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI.	30
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.	31
-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM.	32
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	33
-La diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena.	34
Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	35
La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	35
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	36
SE DECLARA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA MARIPOSA MONARCA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca.	36
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:	
-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC.	37
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI.	37
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT.	38
-El diputado Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM.	39
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN.	40
-El diputado Jorge Alberto Mier Acolt, de Morena.	41
Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	42
La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico, para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	42

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . 42

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE ESTABLECE LA RECONFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DEL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se establece la reconformación de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados y se somete a consideración del pleno el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. **Aprobado.** 43

SE MODIFICA EL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se modifica el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 43

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para la votación del acuerdo. 43

Se aprueba el acuerdo por el que se modifica el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Désele formato de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 44

INTERVENCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE AYOTZINAPA

Desde la curul, para referirse a los 11 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, se expresan:

-El diputado Carlos Sánchez Barrios, de Morena.	44
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN.	45
-El diputado Gerardo Olivares Mejía, del PT.	45
MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DE LA ACTIVISTA SOCIAL TERE ULLOA	
A solicitud de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, la Presidencia concede un minuto de aplausos en memoria de la activista social Tere Ulloa, quien se destacó por su lucha en contra de la violencia sexual y la trata de personas.	45
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, QUIEN FALLECIÓ LUEGO DE HABER SIDO LESIONADO POR UN FRANCOOTIRADOR DEL SERVICIO DE CONTROL DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS	
A solicitud del diputado David Azuara Zúñiga, del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de Miguel Ángel García, potosino que falleció luego de haber sido lesionado por un francotirador del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas.	46
NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN E INICIATIVA PRESIDENCIAL DE REFORMAS A LA LEY DE AMPARO	
Desde la curul, para hacer comentarios con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón, reconocer su legado y referirse a la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de Amparo, intervienen:	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	46
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	46
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.	47
CLAUSURA Y CITA	47
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	48
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	49
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:	
Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública (en lo general y en lo particular, con la modificación aprobada por la asamblea).	54

Dictamen de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas (en lo general y en lo particular). 59

Dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en lo general y en lo particular). 64

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en lo general y en lo particular). 69

Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca (en lo general y en lo particular los artículos). 74

Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 79

ANEXO 1

DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

LEY GENERAL DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública.

Posicionamiento recibido, en relación con el dictamen.

Reserva aceptada.

LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Dictamen de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

Dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN

Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

SE DECLARA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA MARIPOSA MONARCA

Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca.

ANEXO A**PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

SE ESTABLECE LA RECONFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DEL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se establece la reconformación de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados y se somete a consideración del pleno el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

SE MODIFICA EL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se modifica el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría, informe el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Señora presidenta, se tienen registrados 358 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (11:44 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del martes 30 de septiembre de 2025 en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los dispositivos electrónicos de las y los legisladores.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día**Martes 30 de septiembre de 2025****Comunicaciones oficiales****Acuerdo de los órganos de gobierno****Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública.

De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111 y 111 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.»

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO**

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para presentar su posicionamiento hasta por cinco minutos.

Iniciamos con el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la diputada Amancay González Franco. Adelante, diputada.

La diputada Amancay González Franco: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Amancay González Franco: Estoy francamente impactada con esta obra maestra tétrica de la publicidad y mercadotecnia, donde una bebida que genera tantas secuelas negativas en la salud de los que la consumen, como adicción, elevación de la presión arterial, taquicardia, ansiedad, insomnio, arritmia, sobrepeso, y que además puede culminar en infartos y derrames cerebrales, lo han podido ligar con deporte, aventura, empoderamiento atletas y con un estilo de vida saludable.

¿Saben por qué se tienen que prohibir en ciertos momentos algunos productos? Porque algunas empresas no tienen conciencia. Es enfermizo su interés para abarcar más y más mercado, a costa de la vida de niños y jóvenes. Porque claramente saben que su bebida frena el desarrollo cognitivo en niños, en adolescentes y todavía tienen el cinismo de pretender frenar esta iniciativa.

¿Qué es lo que quieren? ¿Una sociedad con gente como zombis adictos y enfermos? Porque a medida que el cuerpo se adapta al efecto de estas bebidas el que las consume necesita dosis cada vez más altas, generando una adicción más fuerte a este producto y también es la entrada a otras sustancias. ¿Qué queremos? ¿Alas o vida?

Hoy, más de 300 mil jóvenes al día toman alguna bebida energizante. Y haré algunas precisiones, porque estas bebidas tendrían que llamarse realmente estimulantes, porque la falta de información hace que algunas personas e inclusive los padres de familia confundan, no sepan diferenciar entre una bebida rehidratante, entre una bebida con electrolitos y, en este caso, un coctel letal de taurina, cafeína y muchos otros químicos.

Es cierto que el prohibicionismo de productos puede ocasionar un mercado negro y formas en las que los jóvenes que ya están enganchados puedan darle la vuelta a todo esto consumiendo estos productos. Por eso, además de aprobar esta iniciativa, se debe entender que también urge regular la publicidad engañosa, que es la que está incitando al consumo irresponsable, aunado a que la empresa tiene que comunicar claramente el uso de su producto y las consecuencias que tiene.

Como legisladores, además, debemos entender el contexto en que se consumen estas bebidas, son comunes en estudiantes con carreras sumamente demandantes, en gente ex-

plotada con jornadas laborales inhumanas, pero también se consumen desafortunadamente en gimnasios y en la fiesta.

Respaldando este comentario, lo normalizamos con el top uno global en la música, con una canción que promueve el consumo de Perlas Negras con Red Bull. Lo peligroso de esto es que el 43 por ciento de las personas que consumen bebidas energéticas lo hacen mezclándolas con alcohol, provocando un choque en el sistema nervioso.

Por eso, el siguiente paso es prohibir esta mezcla, como ya se hace en países como Rusia. Desde Movimiento Ciudadano, nuestra agenda está abocada a la salud integral de niños y jóvenes, para que crezcan en un entorno sano físico, mental y social.

Por eso felicitamos a todos los que abanderan esta iniciativa, especialmente a nuestra coordinadora, Ivonne Ortega, que desde hace muchos meses está impulsando esta iniciativa. Porque hemos dejado algo claro, nuestra forma de hacer política es tejer puentes y hacer que todas las voces sean escuchadas en México. Porque, lo vuelvo a decir, la salud no puede esperar y la salud no tiene colores. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, de la presidenta. Pues hoy... Hola... Pues hoy estamos muy contentos en este grupo parlamentario, y sé que en el resto de los grupos de esta legislatura, porque la salud no debe tener colores.

Por eso, Compañeras y compañeros legisladores, de verdad el paso que hoy estamos dando es muy importante para proteger la salud de niñas, niños y adolescentes. Una vida saludable comienza desde la prevención, y eso es lo que este dictamen está proponiendo, una medida preventiva para evitar diabetes, para evitar la hipertensión y, principalmente evitar las adicciones.

Nuestros niños y jóvenes están llenos de vitalidad. No requieren de bebidas altamente azucaradas o adicionadas con sustancias adictivas, como la cafeína o la taurina, para tener energía y vivir plenamente. El consumo de bebidas energizantes en nuestro país ha ido en aumento drástica-

mente en los últimos años, especialmente en el sector de las personas más jóvenes y menores de edad.

En muchas ocasiones estas bebidas se utilizan de forma incorrecta, consumiéndose en exceso, mezclándose con bebidas alcohólicas o para el desarrollo de actividades deportivas de alta intensidad. La consecuencia: una mayor presencia de hechos lamentables, como adicciones, problemas cardiovasculares en personas de baja edad, enfermedades crónico-degenerativas por su alto contenido calórico y, en casos extremos, decesos espontáneos, como lo hemos visto a lo largo y ancho de nuestro país.

Por eso, con la iniciativa que presenté y que ahora se acumuló con diferentes fuerzas políticas, proponemos que se prohíba el consumo de estas bebidas en personas menores de edad.

Y no es tema menor. De acuerdo con un sondeo publicado por la Procuraduría Federal del Consumidor, 7 de cada 10 jóvenes manifestó consumir alguna de estas bebidas. De ese universo, por lo menos la mitad aceptó hacerlo por lo menos una vez por semana.

Además, la Organización Mundial de la Salud ha sostenido que las sustancias se componen con, obviamente, sustancias que ponen en riesgo la salud. Dicha organización señaló también, y cito textual: “En las encuestas nacionales sobre alimentación se ha comprobado que la ingesta de alimentos y bebidas ricos en azúcares libre puede ser una fuente importante de calorías innecesarias, especialmente para los niños, los adolescentes y los adultos jóvenes”.

Además, la Secretaría de Salud federal ha señalado que estas bebidas no contienen por sí solas sustancias que proporcionen un verdadero contenido energético, sino que, al contrario, provocan una hiperestimulación del sistema nervioso, creando signos con alerta, agitación, insomnio, ansiedad, entre muchos otros.

Aunado a ello, un estudio realizado en 2014 por investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, nos dice que existen suficientes evidencias de que los efectos adversos a algunos de estos componentes más comunes en las bebidas energéticas son la cafeína, la taurina y la carnitina.

El primero provoca afectaciones cardiovasculares y respiratorias, taquicardias. El segundo provoca taquicardias y el tercero pone en riesgo muchas, muchas partes de nuestra

salud, generando endometriosis, entre otras enfermedades. Por ello, créanme que yo agradezco el que hoy hayamos dejado los colores y realmente veamos por algo tan importante que es la salud pública en los menores de edad.

Y quedan muchos retos, como regular temas como qué pasa cuando este tipo de bebidas se mezclan con bebidas alcohólicas. Más de 43 por ciento de los jóvenes que consumen estas bebidas ha dicho en diferentes encuestas que las han consumido en más de una ocasión con el alcohol.

Entonces, yo quiero agradecer a mi grupo parlamentario. Quiero agradecer a quien integra la Comisión de Salud, a todos los integrantes de la Comisión de Salud, a Ana, Anita, quien del Partido Revolucionario lo integren. Muchas gracias, de verdad, porque hoy estamos dando un gran paso en la prevención y cuidando lo más importante que tenemos, que son nuestras infancias. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Margarita García García: Pueblo de México, compañeras y compañeros diputados. Hoy estamos demostrando que cuando queremos legislar por el bien de México todas y todos nos olvidamos de los colores, y hoy refrendamos ese compromiso que tenemos para los diferentes compañeros y compañeras que propusieron esta iniciativa, y que hoy legislaremos por el bien de los niños y las niñas.

El consumo de bebidas energéticas representa un riesgo serio para la salud. Propuestas como estas nos permiten avanzar en la regulación de su venta y consumo, pero es fundamental fortalecer las medidas de información y prevención. Es una obligación como legisladoras y legisladores crear un ambiente sano, no solo socialmente, sino en un marco legal que proteja el futuro de México, que son nuestras niñas y nuestros niños, y los jóvenes.

Los efectos del consumo de bebidas energéticas afectan directamente al sistema nervioso central, aumentan riesgos cardiovasculares, tiene efectos metabólicos que au-

mentan el riesgo de obesidad y diabetes. Su mezcla con el alcohol oculta efectos de intoxicación, lo que hace suponer que la persona está en pleno uso de sus sentidos, y no es así, con esto se aumentan riesgos de accidentes y actividades violentas.

Los efectos en menores de edad, que es lo que nos ocupa en esta reforma, es la afectación del sueño, la concentración y el desarrollo neurológico. Los adolescentes son especialmente vulnerables a este consumo y sufren riesgos de deshidratación y alteraciones físicas. Su efecto diurético de la cafeína está estrechamente relacionado con posibles náuseas y alteraciones digestivas, entre otros síntomas de su consumo.

Actualmente no existe una prohibición federal específica para la venta de bebidas energéticas a menores, de ahí la relevancia de la aprobación de esta reforma que estamos discutiendo. Aprobar esta propuesta es también respaldar las alertas emitidas por la Secretaría de Salud y la Cofepris con respecto al efecto de las bebidas energizantes.

Sin importar fracción parlamentaria y en consenso de la comisión, aprobamos este tipo de propuestas, ya que fortalece la seguridad de una niñez y adolescencia protegida. Damos a la sociedad mexicana un entorno jurídico con certeza y seguridad social, que nos permita asegurar un futuro saludable a nuestras generaciones futuras y las actuales, que pronto serán la fuerza que mueve el país.

En el Partido del Trabajo, siendo congruentes con nuestro compromiso con México, apoyamos y votaremos a favor de esta iniciativa, porque con esto le estamos otorgando a nuestros niños y jóvenes un entorno saludable que les permita tener un desarrollo pleno y en las mejores condiciones sociales.

Por eso quiero hacer un llamado muy respetuoso a las mamás, a los papás y a toda la sociedad para que ayudemos también en esta iniciativa y la difundamos. Y hoy ni una bebida energizante venderle a los niños menores de edad y a los jóvenes.

Fiel a nuestra identidad y en congruencia con el segundo piso de la cuarta transformación, en el Partido del Trabajo estamos del lado de las niñas, jóvenes y los más necesitados de la justicia social de la cual han sido marginados. Es por eso que nuestro voto será en favor de esta iniciativa, porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada y que vivan

las niñas, los niños y los jóvenes de México. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado José Luis Fernández Martínez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Luis Fernández Martínez: Gracias. Buenas tardes, compañeras, compañeros, quiero iniciar mi intervención enviándole un afectuoso saludo a los habitantes del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, cabecera de mi distrito, el distrito 02 de San Luis Potosí, en especial a su alcalde y a su cabildo que el día de ayer rindieron su Primer Informe de Gobierno y dieron cuenta puntual del gran desarrollo que están impulsando en ese municipio.

Les quiero compartir también que en el proceso de campaña de 2024 nos tocó recorrer cada una de las colonias y comunidades de todo nuestro distrito y fue en una colonia de este municipio de Soledad de Graciano Sánchez, la colonia Santa Mónica, donde un grupo de padres de familia me abordaron y me solicitaron que prohibiéramos la venta de bebidas energizantes a niñas, niños y adolescentes, me pareció completamente congruente después de escuchar sus historias.

Al parecer en una institución educativa de esa zona se había puesto muy de moda entre los jóvenes consumir este tipo de bebidas y había varios de estos jovencitos, adolescentes todos, que ya estaban consumiendo dos o tres bebidas diarias. Los padres empezaron a observar que sus hijos tenían problemas para dormir, les dolía la cabeza, tenían déficit de atención, empezaron a disminuir su rendimiento en la escuela y, por lo tanto, no dudé ni un segundo en presentar esta iniciativa y a finales del mes de febrero de este año presentamos ante esta soberanía esta iniciativa que fue turnada a la Comisión de Salud.

Quiero hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Salud por haber dictaminado de manera positiva esta iniciativa y también reconocer a los demás diputados

que presentaron iniciativas en este sentido, en especial al diputado Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de la mayoría.

¿Qué propone esta reforma? Reformar los artículos 215 y 419 de nuestra Ley de Salud y adicionar en el 216 un Ter. Definimos con precisión de qué se trata, cuáles son las bebidas energizantes, aquellas que contienen cafeína, taurina y algunas otras sustancias. Prohibimos su venta y consumo a menores de 18 años, es decir, a niñas, niños y adolescentes e imponemos una sanción de una multa de hasta 2 mil UMA que, si el día de hoy algún comercio fuera sancionado con la máxima sanción económica, tendría que pagar la cantidad de 226 mil 280 pesos.

Se le instruye a la Secretaría de Salud para que en un lapso de 90 días modifique y emita sus reglamentos, esto quiere decir que la Cofepris tendrá que emitir una nueva norma oficial mexicana para estas bebidas endulcorantes.

Decirles, compañeros, que no somos el único país del mundo que está legislando o que va a legislar en este sentido, incluso, ya hay algunos países como Reino Unido, Polonia, Alemania y España, que ya cuentan con esta prohibición.

Invito a todas mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados federales, a que aprobemos esta medida. Y también, una vez que concluya el trámite aquí, en la Cámara de Diputados, solicitarle al Senado de la República que le dé la prioridad que amerita.

En verdad, creo que esta es una buena decisión, por encima de los intereses económicos, por encima de cualquier otro tipo de interés publicitario que se pueda generar. Creo que es un compromiso y una responsabilidad que tenemos como legisladoras y legisladores, apoyar a nuestro pueblo, apoyar a nuestra gente, en especial a un grupo tan vulnerable, como son las niñas, niños y adolescentes.

Decirles, que ningún negocio justifica que pongamos en riesgo la salud de nuestros jóvenes, más en una etapa donde están en pleno desarrollo de sus capacidades, en pleno desarrollo de sus aptitudes y debemos de fortalecerlos para contar con una sociedad fuerte, vigorosa y sana.

Por su atención, compañeras, compañeros, muchas gracias. Confío plenamente en que este dictamen será aprobado por unanimidad y es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado José Mario Íñiguez Franco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado José Mario Íñiguez Franco: Con su venia, presidenta. Las bebidas energizantes se han popularizado en los últimos años como productos asociados al rendimiento, la vitalidad y a la moda juvenil.

Estas se promueven como unas curas milagrosas contra el cansancio, incluso para el mayor rendimiento energético durante el día a día, aumentando exponencialmente su consumo durante los últimos años. ¿Quién no ha visto que incluso de manera irresponsable y peligrosa se les ha dado de beber este tipo de productos a los menores de edad? Yo creo que todos lo hemos visto.

Los ingredientes con los que están elaborados representan un serio riesgo para la salud de los menores, particularmente entre los jóvenes, quien los consumen estas bebidas mezclándolas peligrosamente con otras. Y con otras me refiero a otras del mismo tipo energizantes, alcohol, etcétera.

Hay diversas investigaciones que documentan que van más allá de los efectos dañinos en menores de edad, pero estas bebidas no solo afectan a nuestros menores de edad, sino también afectan a los adultos.

Queremos dejar claro que estamos totalmente de acuerdo en que se legisle en materia de esto. Nuestro compañero, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, que está en la Comisión de Salud como secretario, propuso en la comisión que este tema se discutiera mucho más o de manera mucho más amplia, para que pudiéramos legislarlo realmente de mejor manera y poder abarcar más beneficios para la salud de los mexicanos.

Existen ejemplos muy claros, como los efectos cardiovasculares graves, como las arritmias ventriculares, la muerte súbita cardíaca, riesgos carcinogénicos y algo que realmente es preocupante en estos tiempos, compañeros legisladores y legisladoras, son los impactos en la salud mental asociados a depresión, insomnio y estrés, principalmente en adolescentes y estudiantes, que según ellos los utilizan supuestamente para rendir mucho más en la escuela o en el trabajo.

Las tendencias crecientes del consumo e incremento del 40... Ha habido un incremento del 40.4 por ciento al 47.7 por ciento en los países europeos entre el 2014 y 2023.

En primer lugar, estas bebidas contienen altas concentraciones de cafeína y de azúcares muy superiores a las recomendadas para la población infantil. El consumo excesivo de cafeína puede ocasionar taquicardia, hipertensión arterial, ansiedad, insomnio, alteraciones neurológicas e incluso riesgo de convulsiones.

Asimismo, el exceso de azúcares incrementa la probabilidad de desarrollar obesidad, diabetes tipo dos y caries dentales desde edades muy tempranas.

En segundo término, hay una propaganda agresiva dirigida a menores de edad y aprovecha esa falta de regulación que tenemos a nivel legislativo, vinculando las bebidas energéticas con el deporte de alto rendimiento, la diversión sana y la popularidad social para pertenecer a un grupo, lo que ha permitido el consumo excesivo de estas bebidas. Este fenómeno realmente resulta preocupante, ya que se invisibilizan los daños potenciales y se promueve la falta de idea de seguridad.

Por todo lo anterior, se considera indispensable regular las bebidas energéticas fomentando, además, campañas de concientización a la población.

Esta vez hablando más como diputado lo haré como nutriólogo, porque la prioridad debe de ser la protección integral de los derechos de la niñez, asegurando entornos saludables que promuevan el crecimiento libre de riesgos innecesarios para nuestros jóvenes y nuestros adolescentes y niños.

En conclusión, compañeros, legislar sobre las bebidas energéticas, es un acto de responsabilidad social y de justicia para la niñez, pues se antepone la salud, el bienestar y el futuro de las nuevas generaciones por encima de los comerciales de la industria. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jesús Emiliano Álvarez López: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Jesús Emiliano Álvarez López: Primero, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena y como inte-

grante de la Comisión de Salud, reconocer todo el trabajo que se hizo, la voluntad de todas las fuerzas políticas para acompañar esta iniciativa que fue presentada por nuestro coordinador, el diputado Ricardo Monreal, que coincidía con algunas otras que se habían ya discutido, presentado, de otros partidos políticos, y que coincidimos que esta era una prioridad en la comisión, una prioridad para el futuro de las y los niños mexicanos, porque la salud pública es el pilar sobre el cual descansa el bienestar de toda sociedad, pues constituye uno de los bienes más valiosos que debemos resguardar desde este Congreso de la Unión.

Legislar a favor de la niñez y la adolescencia exige tomar decisiones determinantes cuando la evidencia científica advierte un riesgo. Hoy nos ocupa esta iniciativa que reforma a la Ley General de Salud, con la finalidad de prohibir la venta y el suministro de bebidas energizantes a menores de 18 años.

Las bebidas energéticas se publicitan como inofensivas, pero esconden detrás de ellas una serie de riesgos que ponen en juego el desarrollo no solo físico, sino mental y emocional de las personas, contienen elevados niveles de azúcar, cafeína, entre otras sustancias estimulantes.

El cuerpo y el cerebro de las niñas, niños y adolescentes no alcanzan su madurez, sino hasta la edad adulta, lo que los hace especialmente vulnerables a los efectos adversos de estos productos. La ciencia ya ha documentado que el consumo puede provocar alteraciones en el ritmo cardíaco, en la presión arterial, en el sueño y en la salud emocional.

También se asocia con el desarrollo de adicciones y con cambios de conducta que oscilan entre la euforia y la depresión. El riesgo no es teórico, casos de menores que enfrentan crisis de ansiedad, problemas de insomnio o trastornos en la concentración ya se observan en el ámbito escolar, familiar. En las escenas más graves la ingesta de estas bebidas en combinación con alcohol o actividad física intensa puede derivar en consecuencias fatales.

Como sabemos, el interés superior de la niñez es un deber constitucional y moral que obliga a poner la salud por encima de todo. Esta iniciativa establece con claridad una definición puntual de lo que se debe entender por bebida energizante para evitar las ambigüedades, la prohibición expresa de su venta y suministro a menores de 18 años en cualquier establecimiento mercantil, fijas sanciones efectivas para quien incumplan con esta nueva disposición.

Estamos ante una reforma que no vulnera libertades individuales ni el derecho al comercio, sino, todo lo contrario, ya que asegura que el mercado opere bajo regla claras que privilegien el bien jurídico mayor, la salud de quienes aún no tiene la capacidad biológica ni la madurez para evaluar los riesgos que enfrenta.

Esta decisión generará a mediano plazo reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el uso y consumo de estas bebidas y contribuirá a una sociedad más sana. El mensaje hacia las familias mexicanas es clave y contundente, el Estado asume su deber de proteger a las y los jóvenes frente a un producto que bajo apariencia atractiva pone en riesgo su salud, su futuro y afecta su crecimiento.

Cada acción legislativa que proteja la integridad física y mental de la niñez y la adolescencia equivale a fortalecer el futuro de nuestra nación. El Congreso tiene en sus manos la posibilidad de cerrar un paso a un riesgo innecesario y de abrir la puerta a generaciones más sanas, libres de adicciones y con más oportunidades de desarrollo.

Compañeras y compañeros, legislar no consiste únicamente en modificar textos legales, implica prever los efectos de nuestras decisiones en la vida cotidiana de millones de mexicanos. Esta iniciativa representa un paso decisivo hacia la construcción de un país donde las niñas, niños y adolescentes crezcan con mayor oportunidad de salud pública. El llamado es claro, compañeras y compañeros legisladores, respaldar esta modificación a la Ley General de Salud, porque no sólo estaremos frente a un acto de responsabilidad, sino también de un compromiso con el pueblo de México. Muchas gracias a todas y a todos. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Se informa a la asamblea que se ha presentado una propuesta de modificación al dictamen. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila. Adelante, coordinador.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Estimados legisladores. Ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Quisiera, en primer término, agradecer los comentarios que se han vertido en tor-

no a esta iniciativa. Es una iniciativa que plantea el atender un problema grave, desde mi punto de vista: el consumo creciente de bebidas energizantes en menores de edad, y en todo público, toda población. Pero lo que nos interesa en este momento es proteger la salud de los jóvenes menores de 18 años. Es una reforma que se plantea a tres artículos: 215, 216 y 419 de la Ley General de Salud, y tiene por objetivo prohibir las bebidas energizantes a menores de edad.

Hoy, a pesar de que se han fijado los posicionamientos del diputado González, de Abigail, de Margarita, del PT; de José Luis, que también presentó una iniciativa. De José Mario Íñiguez y de José Emiliano, vengo a presentar reservas, una reserva, que enriquece la iniciativa y que firmamos el diputado Éctor, del Partido Acción Nacional, Éctor Jaime, que en el momento de ir a defender la iniciativa a la comisión nos fue planteada una serie de adiciones que enriquecen la iniciativa y que estoy presentando.

Estas reservas que se presentan están orientadas a acompañar los esfuerzos que desde el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se han implementado para mejorar la salud y la alimentación de la población.

En esta ocasión busca reducir el impacto que tienen estas bebidas sobre el bienestar de los mexicanos y las mexicanas en general, pero, en particular, de los grupos que son especialmente susceptibles a los efectos nocivos que tienen estas bebidas.

La reserva plantea ampliar el espectro de sustancias estimulantes que pueden tener las bebidas energizantes y que no están enumeradas en una lista en particular, sino permitiendo que la Secretaría de Salud, que es donde están los expertos en la materia, determinen qué sustancias y que mezclas de estas deben ser consideradas como energizantes.

La propuesta que hago también busca homologar nuestros estándares internacionales por la Norma Oficial Mexicana que emite la Secretaría de Salud. Pero también la Secretaría debe corresponsabilizarse con esta medida legislativa que, de aprobarse hoy, estaríamos dándole vida a una de las exigencias que siento más preocupantes de los padres de familia, el consumo de estas bebidas energizantes y la mezcla de estas bebidas con alcohol o con bebidas que contienen alto contenido de alcohol.

Por eso es importante atender la salud, no solo física, terapéutica, sino también mental. Los efectos que causan estas bebidas son verdaderamente graves, son muy preocupantes

y por eso es obligación del legislador prever que no se siga dañando a los niños y a los jóvenes en el consumo de estas bebidas energizantes. De eso se trata este dictamen que ahora se encuentra a discusión.

Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios su aportación, su disposición a que esta norma o este conjunto de disposiciones normativas den luz o aparezcan en el sistema normativo mexicano, una vez que se complemente el dictamen, se apruebe el dictamen, y luego la Cámara revisora, el Senado de la República, haga lo correspondiente.

Es muy importante agradecerles y felicitarlos. Sé que hubo cabildeos previos de quienes se dedican al lobby. Sé que hubo intentos de que esta norma o este conjunto de reglas jurídicas no procediera o no se trasladara al pleno. Gracias a todos por resistir, porque es para efectos de cuidar a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

Felicito a los miembros de la Comisión de Salud que han hecho este esfuerzo también de trabajo y creo que con estas reservas se complementa la preocupación de varios legisladores para tener normas más perfectibles y normas que puedan ser aplicadas en beneficio de los niños, los jóvenes y la población. Presidenta, por la atención de todos los miembros de esta asamblea, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, coordinador. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se admite a discusión.

En virtud de no tener oradores registrados para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se acepta y se incluye en el proyecto de decreto para su votación nominal.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por esta asamblea.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se consulte a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por esta asamblea. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se solicita a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los integrantes de los bazares y ciudadanos del Valle de Chalco, invitados por el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del PT. Sean bienvenidas a este recinto legislativo.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las y los integrantes de la Red Humanista que hoy nos acompañan en este pleno, invitados por el diputado Elías Lixa, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Gracias por su presencia, a María Belén Álvarez, de Ecuador, a Diego Alejandro Tabares Prieto, de Colombia, a Viviana Nacari Sei Torres, de Venezuela, a Euclides Marmolejos Báez, de República Dominicana, a David Badilla Rodríguez, de Costa Rica. A María Teresa Rivera Pérez, de México. A Brayan Edgardo Castro Durán, de El Salvador. A Ludwin Jael Soto Beltrán, de México. Así como también de México a María Esther Meléndez Estrada y Vanesa Sánchez Vizcarra. Muchas gracias a todas y a todos por estar aquí, en este pleno. Sean bienvenidos.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 401 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado en lo general y en lo particular por 401 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de salud pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen...

¿Con qué objeto, diputado? Si son tan amables a la curul 63. Gracias.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (desde la curul): Para felicitar al Instituto Tecnológico de Aguascalientes por su aniversario.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solamente para reconocer y celebrar que hace apenas cinco días, el pasado 25 de septiembre fue el 58 aniversario del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, una institución que ha sido semillero de talento, conocimiento y compromiso social, por cierto, la primera del estado de Aguascalientes.

Durante casi seis décadas este Tecnológico ha formado generaciones de profesionistas que no solo destacan en la industria y en la ciencia, sino que también han contribuido al desarrollo de nuestro estado y nuestro país. Este aniversario es un homenaje al esfuerzo de estudiantes, profesores, personal de apoyo y directivos, quienes con su dedicación han mantenido vivo el espíritu de excelencia que caracteriza a esta casa de estudios. Felicidades al Tecnológico Nacional de México, campus Aguascalientes, por este 58 aniversario de historia y de grandeza. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado Humberto Ambriz.

LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para presentar su posicionamiento, hasta por cinco minutos.

Y damos inicio con la diputada María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La diputada María de Fátima García León: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada María de Fátima García León: Compañeras y compañeros diputados, las y los legisladores tenemos la obligación social, moral y legal de crear o modificar las normas y las leyes para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas y todos los mexicanos, especialmente de quienes han sido marginados, discriminados y excluidos de sus derechos.

He subido a esta tribuna para manifestar que las y los integrantes de la bancada naranja estamos a favor de las modificaciones en la Ley de la Economía Social y Solidaria, las cuales tienen como propósito incluir el respeto a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como del principio de no discriminación y reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Para todas y todos es sabido que los sectores que mayor discriminación han sufrido en nuestro país y en el mundo son las mujeres y los pueblos y comunidades indígenas. Por eso, incluir en todas las leyes y normas que regulan la vida política, social, económica y cultural el respeto pleno al derecho de las mujeres a gozar de una igualdad sustantiva y los pueblos y comunidades indígenas a no ser discriminados o excluidos es algo que debemos promover y defender de manera permanente.

La economía social es una actividad humana, es una forma de organizar la producción, la distribución, el consumo de bienes y servicios, se pone en el centro a las personas y su bienestar colectivo. De igual manera se privilegian las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando el trabajo y el ser humano.

Por eso, la economía social es la mejor forma y el espacio propicio para fortalecer la organización económica, social y cultural de los pueblos indígenas y afroamericanos. Debido a lo anterior, es muy importante que las leyes que regulan la economía social faciliten el disfrute de los derechos sociales, culturales y económicos de las mujeres y de los pueblos y comunidades indígenas.

Sin embargo, y desde mi punto de vista, el presente dictamen pudo haber sido un poco más específico, retomando

las propuestas y los argumentos presentados en las iniciativas que dieron lugar a este dictamen.

Para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como para evitar la discriminación de los pueblos y comunidades indígenas, no basta con establecer enunciados generales en las leyes, es necesario promover acciones y establecer obligaciones de los gobiernos para impulsar programas que faciliten el ejercicio de dichos derechos.

En lo personal puedo mencionar que la implementación de las Cocinas Comunitarias en el estado de Oaxaca, en las comunidades indígenas, fue un programa de gobierno que permitió que muchas mujeres pudieran no solo producir alimentos para sus hijos e hijas, sino también tener la oportunidad de interactuar y de esta manera conocer sus necesidades comunes y diseñar la forma de solucionarlas.

En pocos meses las Cocinas Comunitarias se convirtieron en escuelas de aprendizaje sobre la administración y almacenamiento de insumos y en espacios para la discusión y atención de proyectos comunitarios. En pocas palabras, las cocinas se convirtieron en espacios de empoderamiento de las mujeres y de capacitación para la defensa de sus derechos.

Para concluir, quiero señalar que celebro las modificaciones propuestas en la Ley de la Economía Social y Solidaria, pero quiero insistir en que es necesario impulsar medidas y acciones que faciliten el ejercicio de dichos derechos. Es importante que los gobiernos estatales impulsen programas que beneficien a las mujeres y a los pueblos indígenas. El subejercicio no debe ser una práctica de gobierno. Hay que proponer impulsar programas que beneficien a nuestros representados. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Compañeras y compañeros, el presente dictamen propone una reforma que no sólo enriquece la Ley de la Economía Social y So-

lidaria, sino que la convierte en una herramienta más justa, incluyente y cercana a la realidad del pueblo de México.

La economía social y solidaria ha sido siempre un pilar en la vida de nuestras comunidades. Es la forma en que los ejidos, las cooperativas, los sindicatos y las organizaciones comunitarias han demostrado que la cooperación y la solidaridad son más fuertes que el individualismo y la competencia desmedida. Pero había un pendiente histórico: reconocer a las mujeres, a los pueblos originarios y a las comunidades afromexicanas como protagonistas y no como actores secundarios. Con esta reforma estamos colocando en el centro la igualdad sustantiva, la economía del cuidado y el derecho de nuestros pueblos a decidir su propio destino.

México es una nación rica y diversa, más de 12 millones de personas pertenecen a los pueblos originarios y afromexicanos, lo que representa más de la décima parte de la población nacional.

En su territorio se hablan más de 60 lenguas, que son también más de 60 formas distintas de pensar, de concebir la vida y de aportar soluciones a los problemas colectivos. Estos pueblos habitan casi la quinta parte del territorio nacional en alrededor de 40 mil localidades, muchas de ellas con menos de mil habitantes y son mayoría en una tercera parte de los municipios del país.

De sus tierras proviene la mayor parte de la riqueza nacional, aportan 70 por ciento de su población ocupada a la agricultura, sostienen la producción de café y artesanías con fuerte participación femenina y poseen más del 60 por ciento de la superficie arbolada del país. En sus regiones se localizan los principales yacimientos de petróleo, minerales estratégicos y las presas hidroeléctricas más importantes. Además, concentran una biodiversidad única.

México es tercer lugar mundial en riqueza biológica gracias, en gran parte, a la preservación de los territorios de estos pueblos que, sin embargo, son quienes viven en mayor pobreza y marginación. Esa es la contradicción que hoy venimos a enfrentar.

Esta reforma reconoce el papel estratégico y les otorga un marco legal que protege su derecho a participar, decidir y beneficiarse de lo que durante siglos han aportado. Reconocerlos en la Ley de Economía Social y Solidaria no es un regalo, es un acto de justicia histórica y un reconocimiento a la riqueza que han aportado y siguen aportando a México.

Compañeras y compañeros, esta reforma no es un simple ajuste jurídico, es un paso firme hacia la justicia social, hacia la democracia participativa y hacia un país donde todas las personas, sin importar su origen o condición, puedan vivir con dignidad.

Porque la verdadera transformación solo será posible cuando la igualdad, la diversidad y la solidaridad se conviertan en ley y en práctica cotidiana. Viva la inclusión, la justicia y el bien común de las mujeres, de los pueblos originarios y de los pueblos afromexicanos. Que vivan.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado Montalvo. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Emilio Lara Calderón: Buenos días. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Emilio Lara Calderón: En el Grupo Parlamentario del PRI siempre vamos a ir a favor de todas las modificaciones que, al menos en voluntad, muestren buenas intenciones. Sobre todo, para un sector tan vulnerable como es el de las mujeres en el medio rural.

Pero sabemos que estas modificaciones, si no van acompañadas de presupuesto, son letra muerta. Por eso en el Grupo Parlamentario del PRI apoyamos y respaldamos esta iniciativa, pero también anunciamos que, en las próximas discusiones del Presupuesto, vamos a pugnar para que estas cooperativas también cuenten con presupuesto, con programas y con apoyos necesarios para que las mujeres del sector campesino, de la costa, tengan la oportunidad de acceder a más programas.

Por eso en el Grupo Parlamentario del PRI anunciamos nuestro apoyo a esta iniciativa, pero sabemos que no se va a quedar ahí, vamos a pugnar por más proyectos, más programas, para que la justicia y la economía social sea una realidad en el sector de las mujeres del campo, que se dedican a la pesca y de todo el sector rural. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Alejandro Pérez Cuéllar: Gracias. Las políticas económicas y sociales impulsadas durante los gobiernos de la cuarta transformación, han demostrado que es posible ayudar a quien menos tiene y más lo necesita, hacer prevalecer el interés público y el interés nacional por encima de los privados y por encima de los extranjeros, cobrar adecuadamente los impuestos, eliminar abusos como la subcontratación y mejorar las condiciones de los trabajadores en general, mientras se alcanza un crecimiento económico sostenido, se mantiene una moneda fuerte a nivel mundial y, sobre todo, se crean empleos.

En este sentido, los resultados son evidentes con la reducción histórica de la pobreza. Como resultado del trabajo de los últimos años de 2018 a 2024 salieron de la pobreza 13.5 millones de mexicanas y mexicanos, además, la mejora de las clases que siempre habían sido olvidadas. No por nada ha comentado la presidenta de la República que ahora somos el segundo país menos desigual del continente americano, solamente después de Canadá.

Sin embargo, aún tenemos retos por superar y acciones por tomar para corregir aquellos rezagos del pasado marcados por la diferencia injustificada y el olvido de algunos. El presente dictamen resulta un paso más en la erradicación de dichos males, al fomentar los principios de igualdad sustantiva y de no discriminación, así como el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos en la actividad económica del sector social de la economía, además de incorporar en la legislación el uso del lenguaje inclusivo.

La aprobación del mismo repercutirá de manera positiva en la consolidación de un país de iguales, ya que con la incorporación de estos principios se alentará que la economía social y solidaria funcione solo si al hacerlo considera el empoderamiento de las mujeres y el respeto de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

A partir de la promoción de la igualdad de género y la inclusión de estas comunidades, corrigiendo con ello las estructuras cimentadas que impiden un trato parejo entre las y los mexicanos.

Se apuesta que bajo estos nuevos principios se maximice el potencial de generar y mantener el empleo de manera colectiva, bajo una lógica equitativa, fundada en un modelo de organización interna moderno y con los valores universales que todos conocemos.

Además, la inclusión que fomenta el presente dictamen resultará también en un impulso de la economía social y solidaria, pues estos grupos tienen una actividad económica sumamente pujante, la cual abonará sin lugar a dudas al desarrollo de actividades productivas con valores sociales sin comprometer la justicia social ni la sostenibilidad ambiental garantizando la viabilidad económica.

Hoy podemos contribuir a garantizar los derechos humanos contenidos en nuestro marco constitucional e impulsar la igualdad sustantiva y a fortalecer los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas y afroamericanas. Por ello, en el Partido Verde votaremos a favor. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Asael Hernández Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Asael Hernández Cerón: El Partido Acción Nacional a través de la historia puede dar señales muy claras de que tiene un gran compromiso con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Fue el Partido Acción Nacional que de manera muy responsable inició con programas sociales que atendieron las principales necesidades de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

En el gobierno de Vicente Fox se creó por primera vez una dependencia que tuviese no solamente la cercanía con el pueblo de México en estos sectores, sino que además se le asignaran recursos importantes a la CDI para que pudiésemos tener verdadero desarrollo, para que empezara el verdadero desarrollo en cada una de nuestras comunidades indígenas, y el pueblo mexicano es testigo de ello, basta con ver la infraestructura, los proyectos que detonaron la economía de manera solidaria.

Y, hoy estamos aquí de nueva cuenta, exactamente hace un año el Partido Acción Nacional votó a favor de la reforma del artículo 2o. Constitucional. Por cierto, una reforma que queda mucho a deber para nuestros pueblos y comunidades, pues no se escuchó y no se atendió de manera puntual a las peticiones que hicieron los verdaderos representantes, sí, aquellos que emanan de las comunidades originarias.

Solamente se hizo una reforma de acuerdo a lo que consideró el grupo mayoritario y quien dio la instrucción en ese momento. Aun así, desde el Partido Acción Nacional respaldamos esta iniciativa. Pero nos queda claro que hace falta mucho por hacer para alcanzar la igualdad y tener un franco desarrollo en nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Por eso, se han puesto a consideración de este pleno diferentes iniciativas y hoy estamos aquí para decirle al pueblo mexicano, a nuestros pueblos y comunidades originarias y afromexicanas que el PAN respalda esta propuesta, la ha puesto a consideración de este pleno y que, por supuesto, siempre que tengamos algo en beneficio de los mexicanos y, sobre todo, de nuestros pueblos y comunidades indígenas lo respaldaremos.

Con esta reforma se logra visibilizar a nuestros pueblos y comunidades en una ley que resulta de gran importancia para poder desarrollarnos plenamente con mayor igualdad como país.

Este dictamen que hoy discutimos, el PAN lo respalda porque fortalecerá la economía de las familias en cada uno de los pueblos y comunidades indígenas. Lo que ellos aportan, precisamente, para mantener la economía de este país es de suma importancia. No podemos dejar de mencionar las actividades que se realizan y que con esto la economía de nuestro querido México se ve fortalecida.

Hoy, en México se reconocen al menos 68 pueblos indígenas conforme al criterio etnolingüístico. Con esta ley traemos beneficio como la certeza al pleno reconocimiento de los derechos en el tema económico a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El sector de los pueblos y comunidades indígenas contribuye a la economía nacional, con más de un punto del PIB, 1.2 por ciento, y crea un millón 300 mil empleos al año. En algunas ramas representa un tercio del PIB, como en la agricultura, la ganadería y la pesca.

Producen el 40 por ciento del PIB y el 15 por ciento en la cría y explotación de animales y producen el 8 por ciento en el sector de intermediación crediticia a través de las cooperativas de ahorro, esto de acuerdo a los datos que nos proporciona el Inegi.

Los indígenas tienen derecho al disfrute pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las Normas Internacionales de los Derechos Humanos.

Por eso, hoy les decimos a nuestros pueblos y comunidades indígenas, cuentan con el PAN y nosotros desde aquí refrendamos el compromiso para seguir trabajando por todo México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez: Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy me honra dirigirme ante este pleno, para referirme al dictamen que presenta la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

Como promovente de una de las iniciativas que le dieron origen, estoy aquí y agradezco a las y los integrantes de la comisión por su trabajo. Decirles que en mi partido Morena hemos defendido los derechos de quienes hoy se reconocen en este dictamen.

Agradezco a las distintas fuerzas políticas que enriquecieron el debate y coincidieron con la cuarta transformación. México debe dar pasos firmes hacia una economía más justa e inclusiva.

El propósito central de este dictamen es claro, reconocer la igualdad sustantiva, la no discriminación y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como principios rectores de la actividad económica del sector social, prevista a nivel constitucional en

el artículo 25, párrafo octavo. La economía social y solidaria es en esencia, una forma de organización que privilegia al ser humano, por encima del lucro, buscando la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad como motores de la vida comunitaria.

No se trata de un concepto abstracto, sino de prácticas vivas que se reproducen día con día en el campo y en la ciudad, en las comunidades indígenas, en los ejidos, en las cooperativas de las mujeres, en las sociedades con personas de múltiples expresiones y autogestión que sostienen la vida social y económica de este país.

A partir de ellas se cultiva la tierra, se protegen los bienes comunes, se generan empleos y se construyen alternativas frente a un modelo económico hegemónico que concentra y ha concentrado la riqueza en pocas manos y que ha dejado profundas huellas de desigualdad, exclusión y pobreza.

Sin embargo, el reconocimiento jurídico del sector social no estaría completo si no se incorpora de manera explícita la perspectiva de género, el principio de igualdad sustantiva y la defensa de los derechos de quienes históricamente han sido invisibilizados o relegados.

La sola existencia de la ley no garantiza por sí mismo la justicia, son estos principios los que le otorgan sentido y legitimidad. Hoy, con las modificaciones propuestas a la Ley de Economía Social y Solidaria, avanzamos en tres ejes fundamentales.

Primero, al establecer que la aplicación de la ley debe observar en todo momento los principios de igualdad sustantiva y no discriminación. Esto significa que ninguna persona podrá ser excluida por razón de género, identidad, origen étnico, clase social, orientación sexual o cualquier otra condición que atente contra su dignidad.

En la práctica, ello se traducirá en que mujeres, jóvenes, personas mayores, pueblos originarios y personas con discapacidad podrán participar en condiciones reales de igualdad dentro de las estructuras de la economía social.

Segundo, al reconocer expresamente a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, quienes han sido los guardianes de prácticas comunitarias de reciprocidad y de cuidado de la vida, que son la base misma de la economía social, con ello no solo honramos su historia, sino que también fortalecemos sus derechos colectivos y su aportación al presente y al futuro de la nación.

Reconocerles en la ley, es un acto de justicia histórica y de coherencia con el artículo 2o. de nuestra Constitución, que obliga al Estado mexicano a garantizar su libre determinación y autonomía.

Y, tercero, al incorporar en el catálogo de principios de la ley de manera directa la igualdad sustantiva y la no discriminación, dotando al marco jurídico de coherencia con la Constitución y con los tratados internacionales de derechos de los Estados que México ha firmado.

El contexto, compañeras y compañeros, el contexto actual nos ha recordado que la vida pública debe tener como eje central la dignidad humana. Este dictamen está en sintonía con ese compromiso: poner a las personas antes que al mercado, a la comunidad antes que al individualismo y a la justicia antes que al lucro.

Por ello, les invito a respaldar con nuestro voto este dictamen, con el cual daremos un paso firme hacia un México que no deja nadie atrás y que reconoce en la diversidad su mayor riqueza. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Al no encontrarse oradoras u oradores registrados para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos para que las y los legisladores procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por

cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: En esta Mesa Directiva saludamos a Tony Sánchez, artista de Los Hijos de Sánchez, invitado por la diputada Xitlalic Ceja García. Sea usted bienvenido a este pleno. Muchas gracias.

Esta Presidencia saluda y da la más cordial de las bienvenidas al embajador del Reino de Marruecos, el señor Abdelfattah Lebbar. Muchas gracias por estar en esta tarde en la Cámara de Diputados. Ha sido invitado por la diputada Nayeli Fernández, presidenta del Grupo de Amistad México-Marruecos. Sea usted bienvenido. Muchas gracias.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Cierre el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 400 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: **Aprobado en lo general y en lo particular, por 400 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fijar sus posiciones, tiene el uso de la palabra la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos. Gracias, diputada.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Compañeras y compañeros legisladores. Desde el Grupo Parlamentario del PRI siempre hemos estado del lado de las mujeres, porque cuando una mujer pesquera de México, de Campeche, de El Carmen, sale al mar, no solo lleva sus redes, lleva el sustento de su familia, la tradición de generaciones y la esperanza de un futuro más justo. Hoy este pleno tiene la oportunidad histórica de decirles a esas mujeres: las vemos, las reconocemos y legislamos para ustedes.

Hablemos con datos. En Campeche, más de 8 mil familias dependen directamente de la pesca. Solo el 10 por ciento de la población ocupada en el sector pesquero son mujeres, pero representan hasta el 50 por ciento de la mano de obra en actividades postcaptura. Y aquí está el problema: mientras las cooperativas operadas por hombres han tenido acceso histórico a capacitaciones y créditos, las mujeres pesqueras enfrentan barreras invisibles pero reales para acceder a estos recursos. Eso no es justicia. Eso no es igualdad. Y eso cambia hoy.

Este dictamen adiciona el inciso e) al artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. La capacitación constante a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas, preferentemente las operadas por mujeres y por grupos en situación de vulnerabilidad. Tres palabras cambian todo: preferentemente por mujeres. Porque no basta con que existan programas generales. Lo que no se prioriza se invisibiliza y lo que no se invisibiliza se margina.

No queremos migajas en las mesas de desarrollo pesquero, queremos asiento y voz en las decisiones que transforman comunidades enteras. Legislar con perspectiva de género no es hacer favores, es corregir injusticias históricas con herramientas del presente.

En Campeche, en Campeche conocemos el valor de las mujeres en la pesca. Durante la pandemia fueron ellas quienes innovaron con ventas a domicilio, modificaron presentaciones para alargar la vida del producto y sostuvieron a sus familias cuando los mercados colapsaron.

Y si eso no es resiliencia, no sé qué es entonces. Y si eso no merece el reconocimiento legislativo, entonces no he-

mos entendido nada. Las mujeres pesqueras no necesitan que les demos espacio, necesitan que dejemos de quitárselo. La iniciativa original proponía también apoyo económico durante vedas que implicarían 2 mil 733 millones de pesos sin presupuesto identificado.

Este dictamen es un mensaje a las cooperativas operadas por mujeres, sus esfuerzos tienen respaldo institucional a las pescadoras que trabajan junto a sus familias, su trabajo es reconocido como igual de valioso; a las niñas en comunidades costeras, ahora pueden soñar con ser líderes cooperativistas y a las instituciones, tienen mandato legal para priorizar la inclusión de mujeres.

Compañeras y compañeros, en este 2025 Año de la Mujer Indígena qué mejor manera de honrar ese nombramiento que garantizando que las mujeres que trabajan en el mar, que alimentan a México, que sostienen comunidades enteras tengan las herramientas para prosperar.

El mar no discrimina, las leyes tampoco deberían. Por Campeche, por las mujeres pesqueras de México, por una economía social más justa, el Grupo Parlamentario del PRI está a favor, porque las olas no esperan y las mujeres pesqueras tampoco. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Con tu venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: En México el papel de la mujer en el sector pesquero y acuícola es destacado, ya que se pueden desempeñar en diferentes tareas: en el arte de la pesca, en la captura y hasta en la comercialización de sus productos. Es decir, contribuyen a la cadena de valor de este sector tan importante para estados como el mío, el estado de Campeche.

Cada vez son más las mujeres que contribuyen con sus manos y su trabajo a la alimentación de más mexicanos y con su intervención en el sector pesquero contribuyen a fortalecer en el núcleo familiar, la economía comunitaria y el desarrollo de este país.

Al reconocer la importancia de la mujer en la pesca y la acuicultura se fomenta que se adapten medidas enfocadas a lograr la igualdad en este sector. Por ello, cualquier reforma orientada a dotar a las mujeres de recursos financieros, tecnológicos, así como de capacitación para la participación de ellas de manera constante es de suma importancia.

En este sentido, el dictamen que estamos discutiendo, que reforma el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, busca fomentar la capacitación constante y el acceso a créditos para las cooperativas, las empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas operadas por mujeres.

Compañeras y compañeros, cuando pensamos en el mundo pesquero, frecuentemente nos imaginamos a pescadores subiéndose a lanchas para dirigirse mar adentro y recoger peces. Sin embargo, esta actividad es mucho más que eso y es aquí donde el rol de las mujeres, muchas veces invisibilizado o relegado a un lugar secundario.

A nivel mundial, las mujeres ocupan casi el 90 por ciento de las funciones de procesamiento de la pesca y el 15 por ciento de la fuerza laboral de esta actividad. Aun así, el trabajo de las mujeres en este sector se ha desarrollado comúnmente sin paga, de manera informal, o en el mejor de los casos, con sueldos muy bajos y raquíticos. O también es considerado como una extensión de sus responsabilidades, además, dentro del hogar.

De acuerdo con datos de Inegi, en México la fuerza laboral femenina representa entre el 38 y el 40 por ciento, aproximadamente, y en el sector pesquero un 10 por ciento, siendo uno de los sectores que registran la tasa de crecimiento anual de empleo femenino más alta, con el 5.6 por ciento.

La participación de las mujeres en el sector pesquero mexicano se encuentra presente en todas las actividades a lo largo de la cadena de valor en actividades que incluso algunas veces fueron realizadas solo por hombres. Si bien, algunas mujeres pescan con sus hijos o esposos, para que de esta manera las ganancias y el total de la captura quede en sus hogares, en algunos casos han organizado cooperativas solo de mujeres, como en los estados de Veracruz, Baja California, Sinaloa, entre otros.

Por lo anterior, el voto de Movimiento Ciudadano será a favor del presente dictamen, ya que consideramos necesario el acceso a créditos, así como a capacitaciones por parte de

la secretaria encargada, enfocando exclusivamente en el sector femenino, toda vez que con este tipo de acciones sería posible equilibrar oportunidades para todas aquellas mujeres que deciden dedicarse a esta actividad pesquera. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Luis Armando Díaz: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Luis Armando Díaz: El mar representa esperanza alimentaria, representa esperanza económica, pero también para los estados como el que represento, que es Baja California Sur, representa una oportunidad de desarrollo económico y social que debemos de seguir impulsando y fomentando.

Y por esa razón, en la discusión de este dictamen, en el que el Partido del Trabajo vamos a votar a favor, es inminente y es necesario reconocer que en estos tiempos las mujeres también se hacen a la mar y son parte importante de esa actividad económica que, como ya lo mencioné, pues reviste singular importancia para las entidades con litoral y en donde la pesca es fundamental para el desarrollo de las comunidades.

No podemos evitar señalar en la discusión de este dictamen, que nuestra Constitución Política, en su artículo 1o., nos mandata promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Significa que el Estado tiene el deber ineludible de actuar para proteger la vida, el sustento y la dignidad de las personas, especialmente en aquellas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el artículo 25 constitucional establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y así como económico, para que éste sea integral y sustentable y para que fortalezca la soberanía nacional.

Un desarrollo que no protege a sus trabajadores, que no ampara a quienes generan alimento y economía a nuestras costas, es un desarrollo fallido e incompleto. Y me voy más

allá, una normatividad que no sostiene el reconocimiento, también, a los derechos laborales de las mujeres es, sin duda alguna, una norma incompleta que no es adecuada a los tiempos que nos ocupan, en donde las mujeres han significado una importancia singular en el desarrollo económico del país.

Y de aquí, desde esta tribuna, mi reconocimiento a todas las mujeres, que como ya lo dije, se hacen a la mar, mujeres pescadoras que también son parte, que significan para el desarrollo económico de Baja California Sur y de aquellos estados en donde la pesca representa algo importante.

Pero quiero señalar algo que también creo que es importante decirlo en este momento, aunque en el cuerpo del dictamen solamente se va a circunscribir en lo que respecta adicionar una fracción m –perdón– un inciso m) a la fracción III del artículo 24.

Creo que le quedamos a deber a los pescadores de este país el no resolver en materia de un reconocimiento o incentivos en temporada de veda o en temporada de desastres naturales, entiéndase huracanes.

Creo que es importante que esto no quede solamente en el sentido de que no se presenta, en este dictamen, sino que lo veamos, compañeros diputados y diputadas, como un pendiente y también como una deuda que tenemos con los pescadores y pescadoras de este país, principalmente con el sector de pescadores ribereños de este país que requieren y demandan un reconocimiento a esta tarea económica y que hoy por hoy, quienes somos parte de este proyecto de la cuarta transformación, no podemos concebir el desarrollo de este país sin un reconocimiento también a la pesca tradicional, a quien nos da el sustento alimentario, a los pescadores ribereños, allá en sus campos pesqueros en el litoral del país.

Por ello, el Partido del Trabajo se suma, por supuesto, al valor que le dan a la tarea de las mujeres en este dictamen y, por supuesto, que vamos a votar a favor para la adición a este artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura, concretamente al inciso m) de la fracción III, porque las mujeres deben tener ese papel primordial en el desarrollo económico y social de nuestro país. Unidad Nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parla-

mentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: Con la venia de la presidenta. Compañeras y compañeros diputados, en México la actividad pesquera forma parte esencial del sector primario de la economía, actualmente existen 20 mil 726 unidades económicas dedicadas a la pesca, a la casa y a la captura en todo el país.

Con esta magnitud nuestro país se coloca entre los 20 productores de pesca marina a nivel mundial. Y no debemos olvidar que nuestra extensión marítima es mayor que las de las naciones como China, como la India o como Vietnam.

Sin embargo, en el segundo piso de la cuarta transformación y con la primera mujer presidenta de México es necesario reconocer que el rol de la mujer en la pesca y en todas las actividades productivas es sumamente importante, resulta fundamental para que los hombres salgan a la mar el apoyo incondicional de las mujeres.

Históricamente las mujeres han contribuido no solo en la captura, sino también en el procesamiento, en la comercialización y en la preservación de los saberes comunitarios que mantienen viva esta actividad ribereña.

Conscientes de ello, hoy se presenta en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. Dicha reforma adiciona un inciso al artículo 24 para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fomente, promueva y realice acciones tendientes a la capacitación constante de cooperativas, empresas y organizaciones pesqueras y acuícolas, poniendo especial atención en aquellas operadas por mujeres.

¿Por qué es relevante esta modificación? Porque sin incurrir con un costo adicional para el erario se prioriza el acceso a la capacitación como herramienta de empoderamiento y profesionalización de las mujeres pescadoras, capacitación a la cual no se le toma en cuenta muchas veces.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca ya cuenta con experiencia en programas y adiestramiento, pero al establecerse de manera explícita esta obligación en la ley se genera certeza de que la perspectiva de género será incorporada de manera permanente en la política del sector.

De este modo, no sólo se amplía la participación femenina, sino que también estamos garantizando que la pesca y la

acuacultura puedan desarrollarse bajo un esquema de mayor productividad, equidad y sostenibilidad. Porque la pesca no sólo es una actividad económica, es también fuente de identidad cultural, es fuente de alimento, es cohesión social de las comunidades ribereñas en todo el país. En la pesca, al igual que en cualquier otra actividad del sector primario de la economía, la técnica y el conocimiento empleados marcan la diferencia entre una buena jornada y una red vacía.

Hoy, la realidad muestra que la pesca y la acuacultura ocupan el último lugar en cuanto a la participación de la mujer, apenas 14 mil 311 mujeres, es decir un 8 por ciento, frente a 158 mil 227 hombres. Es como lanzar una red al mar y dejar que una sola pequeña parte se abra. Se desperdicia capacidad, se desperdicia talento y posibilidades ante un mar abierto de oportunidades. Ignorar el potencial femenino es seguir trabajando con una red de pesca incompleta. Y, a la inversa, reconocerlas y fortalecer sus capacidades es garantizar que cada nudo se utiliza en la red. Además, que las comunidades ribereñas avancen hacia un mar más justo y productivo para México.

Es tiempo de mujeres. Es tiempo en que las mujeres pescadoras sean visibilizadas. Es tiempo que a las mujeres pescadoras se les reconozca su gran trabajo que han hecho por años. Y, por eso, en el Partido Verde estamos a favor de esta reforma constitucional. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Hablar de la pesca y la acuacultura en México es hablar de vida, de identidad, de soberanía alimentaria y de futuro.

Nuestro país está bendecido con más de 11 mil kilómetros de litoral, con mares, ríos, lagos, lagunas, que no solo son fuente de riqueza, sino que representan alimento, sustento, esperanza para miles de familias mexicanas.

El mar le da mucho a México, le da trabajo a más de 190 mil personas de manera directa y a millones más de mane-

ra indirecta. Les da alimento a nuestras mesas, genera ingresos para nuestras comunidades y fortalece la economía de estados como Sinaloa, Sonora, Veracruz, Guerrero, así como a los pescadores de mi estado, tanto ribereños como deportivos, y a otros muchos más en los diferentes estados de este país.

Pero, al mismo tiempo, quienes se dedican a la pesca enfrentan dificultades que muchas veces los dejan sin sustento, como las vedas, los huracanes, las tormentas, las crisis de mercado y fenómenos como la pandemia, que demostraron la vulnerabilidad de este sector.

No se trata de números, se trata de familias completas que día a día se hacen a la mar, sin la seguridad de una buena captura y siempre arriesgando la vida. Que en temporadas de veda o ante un desastre natural quedan sin ingresos para llevar el pan, para llevar los alimentos a la mesa.

Hoy lo justo es reconocer de quienes paran sus labores y trabajan por preservar el equilibrio de las diferentes especies. Por ello, su actividad debe de ir acompañada de apoyos suficientes que permitan resistir esos meses en los que el mar no les permite o no se puede trabajar. Porque cuidar al mar es también cuidar a la gente que vive de él.

Por ello, esta reforma propone algo de sentido común y de justicia social, que la ley les garantice apoyos adecuados durante las vedas y ante las emergencias. Que nunca un pescador o una pescadora se vea obligada u obligado a endeudarse o a abandonar su oficio porque el Estado no le respalde en esos momentos difíciles.

No basta solo con dar apoyos, hay que pensar en el futuro, y el futuro se construye con capacitación, con nuevas formas de cuidar nuestros mares, y con el impulso decidido a las mujeres que participan en este sector cada día.

Hoy ellas son apenas una décima parte de la fuerza pesquera en México, pero representan hasta la mitad del trabajo en la limpieza, desescamado y desconche, en todo el procesamiento de esta actividad pesquera.

Y quienes conocemos las comunidades pesqueras, sabemos que las mujeres tienen oficio, tienen experiencia y, además, la capacidad para levantar y administrar recursos. Y no solo eso, sacar también adelante a sus familias. Necesitamos darles acceso a créditos, a programas de modernización, de artes de pesca, a capacitaciones específicas, a todo lo que conlleva productividad, oportunidades para ellas.

Y como diputados también buscar que en este próximo Presupuesto reciban más recursos para seguir trabajando durante todo el año y no solo un apoyo económico que les dure, a lo mucho un mes, como es el caso del Bienpesca. Todos los aquí presentes estamos seguros que el presupuesto para ellos sería lo más justo.

Compañeras y compañeros, México tiene un tesoro en sus mares y aguas interiores, pero ese tesoro solo se mantendrá si aprendemos a cuidarlo. Al mismo tiempo, a cuidar a los que trabajan todos los días en ellos. No podemos permitir que sean siempre las y los pescadores los que paguen los platos rotos de las crisis económicas, de la naturaleza o de las malas políticas económicas.

Esta reforma es un paso para que la pesca y la acuicultura sigan siendo un motor de vida y desarrollo para las futuras generaciones, para querer no solo mares vivos, sino también comunidades fuertes con más y mejores oportunidades. Se trata de respaldar a los pescadores cuando más lo necesitan, de darles certeza que muchas veces se ven abandonados.

Por ello, en Acción Nacional nuestro voto es a favor. Levantemos pues todos juntos la voz por la justicia para las y los pescadores. Porque el mar da mucho a México, pero México tiene también que darle mucho más a la gente del mar. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Karen Yaiti Calcano Constantino, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Karen Yaiti Calcano Constantino: Con su venia, diputada presidenta. Diputadas y diputados, vengo ante esta máxima tribuna con el corazón de nuestras comunidades costeras.

El trabajo pesquero y acuícola no solo representa una fuente vital de sustento, sino que también es el reflejo de nuestra cultura y tradiciones. Sin embargo, enfrentamos desafíos inminentes. Los fenómenos naturales, especialmente los huracanes, han demostrado ser una amenaza constante, poniendo en riesgo la integridad de este valioso sector. Es por ello que urge promover un apoyo sólido, estratégico a nuestros pescadores.

La emisión de una declaratoria de emergencia o desastre puede resultar devastadora para los trabajadores del mar.

Por eso es fundamental garantizar que exista un mecanismo que los respalde en momentos críticos, permitiéndoles continuar su labor en condiciones adversas, impulsar políticas que proporcionen asistencia económica y recursos para la recuperación que ayudará a mantener viva nuestra cultura y fortalecerá nuestras comunidades.

Asimismo, es indispensable fomentar la capacitación constante de nuestros pescadores y acuicultores porque este sector necesita profesionales altamente capacitados, que puedan adaptarse a las nuevas tecnologías y métodos sostenibles.

Recordemos que establecer programas de formación y acceso a créditos facilitará que cooperativas, empresas y organizaciones pesqueras, especialmente aquellas operadas por mujeres puedan desarrollarse y prosperar.

Si empoderamos a estas mujeres trabajadoras no solo mejoramos su calidad de vida, sino que también enriquecemos a toda la comunidad. Por eso, hacemos un llamado a la acción para incluir mecanismos de apoyo a aquellos que más lo necesitan en tiempos difíciles, es momento de que como legisladores tomemos en cuenta que el destino de nuestra cultura pesquera esté interconectado con el bienestar de quienes la sostienen.

Es vital que unamos esfuerzos para respaldar a nuestros pescadores y acuicultores, proteger sus medios de vida y asegurar que estén equipados para enfrentar los retos del futuro. No dejemos que nuestras tradiciones y saberes se desvanezcan, promovamos un cambio significativo que garantice la sustentabilidad de este sector esencial.

Por lo anterior, el sentido del voto de nuestro Grupo Parlamentario de Morena será a favor. Hagamos de nuestro compromiso una realidad palpable. Por un sector pesquero más sustentable. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Al no encontrarse oradoras y oradores registrados para su discusión, consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Saludamos a las y los alumnos de Ciencias Políticas y Administración Pública de la FES Acatlán, acompañados por sus profesores, el doctor Antonio Faustino Torres, licenciado Gustavo Zúñiga Colín y la doctora María del Pilar Silva Rivera, invitados por nuestra vicepresidenta, la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Gracias por venir a esta Cámara de Diputados.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a estudiantes del grupo 2103 de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, turno matutino, invitados por el diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Gracias por estar aquí.

Esta Cámara de Diputados da la bienvenida y recibe al grupo de danza Antídoto, de origen taiwanés, que se encuentra en el recinto de la Cámara de Diputados. Sean ustedes bienvenidos, a su director artístico, director de escena y a sus tres bailarines, mismos que darán una presentación el 2 y 3 de octubre en el Auditorio del Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitados por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos. Muchas gracias por estar aquí. Bienvenidos. Gracias, diputada.

Esta Mesa Directiva saluda y agradece la presencia en el salón de sesiones del excelentísimo señor Lars Gunnar Magnus Aldén, embajador del Reino de Suecia en México, quien asistió al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Suecia, que preside el diputado Sergio Mayer Bretón. Sea usted bienvenido, señor embajador.

La Cámara de Diputados del Congreso mexicano hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre ambas naciones. Muchas gracias por estar aquí, bienvenido. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Un segundo, están llegando a votar. Un segundo, por favor.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerese el sistema electrónico de votación.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Un segundo. Disculpe, secretaria. Está el diputado, entiendo. En tanto, esta Presidencia da la más cordial bienvenida al diputado local Issac Pimentel, presidente del Congreso del estado de Morelos, invitado por el diputado Hugo Eric Flores.

De la misma forma, se da la bienvenida a medios de comunicación del estado de Tlaxcala, invitados por el diputado Raymundo Vázquez Conchas. Sean ustedes bienvenidos a este espacio legislativo.

Asimismo, se da la bienvenida al secretario de Gobernación del ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Veracruz, invitado por el diputado Jonathan Puertos, del Partido Verde Ecologista de México. Sea usted bienvenido, licenciado Marcos Juárez Díaz, a esta Cámara de Diputados. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerese el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 420 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado en lo general y en lo particular, por 420 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Pasamos a la discusión del siguiente dictamen. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Diputadas y diputados, una democracia fuerte no se defiende con posiciones tibias, se defiende con instituciones que rinden cuentas y con gobiernos que no le temen a la luz pública. La fiscalización y transparencia son las llaves que abren la puerta de la confianza ciudadana. La información pública y la protección de datos personales son dos pilares complementarios de un mismo edificio democrático.

Todas las entidades de los tres niveles de gobierno que reciben dinero público están obligadas, por ley, a proporcionar a la Auditoría Superior de la Federación la información y documentación que ésta solicite, incluso si está clasificada como reservada o confidencial. La Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la Cuenta Pública 2024 detectó irregularidades por más de 660 mil millones de pesos, cuyo destino y comprobación se desconocen.

También se ha detectado derroche de miles de millones de pesos y falta de planeación en obras públicas. Y hasta este momento se desconoce qué acciones ha tomado la Auditoría Superior de la Federación al respecto.

Por eso, con este dictamen la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de esta Cámara de Diputados asume un papel más activo como garante de derechos fundamentales y equilibrio de poder.

Este equilibrio legal es crucial. Por un lado, garantiza que el órgano fiscalizador tenga todas las herramientas para detectar desvíos, corrupción o ineficiencia. Y, por el otro, protege los derechos fundamentales de las personas y la integridad de la información.

Se trata de elegir entre fiscalizar o proteger datos, fiscalizar con responsabilidad y proteger con rigor jurídico.

La transparencia fortalece el control ciudadano, mientras que la protección de datos salvaguarda la dignidad de las personas. En Movimiento Ciudadano luchamos porque la transparencia y rendición de cuentas sean herramientas de control democrático.

Una democracia fuerte se forja cuando ninguna entidad se siente intocable, cuando la luz de la fiscalización alcanza cada rincón de la administración pública y cuando el derecho a la privacidad se respeta con la misma firmeza con que se exige la rendición de cuentas.

La reforma a los artículos 103, 104 de la ley tienen como fin de una fiscalización real transparente y respetuosa de los derechos del ciudadano a la información. Cumplirlos a cabalidad significará defender la república frente a la opacidad, corrupción y abuso.

La transparencia es poder compartido con el ciudadano. La fiscalización es indispensable para una democracia real y la optimización de los recursos públicos que pertenecen a la ciudadanía aún con la eliminación de organismos autónomos.

Es importante que la Auditoría Superior cumpla con su papel fundamental de auditar el ejercicio del dinero público. No más toalla gates, Estela de Luz, estafas maestras, Segalmex, barredoras, huachicol fiscal.

Cuando un cartel como el de La Barredora coopera al amparo del poder, de políticos encumbrados, no solo se corrompe a la justicia, se barre con la confianza ciudadana, se pisotea la fiscalización y se hace cómplice al Estado por omisión y falta de transparencia.

Conforme al artículo 52 constitucional, las y los diputados somos representantes populares, responsables ante el pueblo, y debemos exigir a todos los pertenecientes al Sistema Anticorrupción, Sistema Antisoborno, a las contralorías municipales, estatales y del gobierno, porque el huachicol fiscal es una vergüenza pública, es una vergüenza nacional que se evadan impuestos a través de nuestras propias aduanas, como Manzanillo, Altamira, Coatzacoalcos y Lázaro Cárdenas.

El huachicol fiscal inició en el año 2019, es 2024, y en los 3 mil kilómetros ahorita con los Estados Unidos y en todos

los puertos está entrando huachicol. Eso es una vergüenza nacional.

Vamos por ello con responsabilidad a aprobar este dictamen para que nunca más tengamos en este país lo que está sucediendo. Ya basta de corrupción, basta de impunidad. Que viva la democracia. Que viva México. Y que viva nuestra república.

Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Pérez. Cedemos el uso de la voz al diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Compañeras y compañeros legisladores. Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: El Grupo Parlamentario del PRI, votará a favor de este dictamen, de adiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Pero queremos ser muy claros, en el Grupo Parlamentario del PRI, porque cualquier mejora o reforma a los mecanismos de fiscalización es necesaria.

Todo acceso a la información es un derecho, no un privilegio. Y más ahora en este tiempo donde a toda luz pública hay circunstancias de decepción a los mexicanos, como es el huachicol fiscal, que está por todos lados. O como es la Segalmex, que no olvidemos este caso.

Pero seamos honestos, de qué sirve reformar esta ley, cuando el mismo gobierno que la propone fue el que desapareció y eliminó al Instituto Nacional de Transparencia en el 2024. Ustedes, diputados del oficialismo, son los responsables de que hoy México no tenga este Instituto Nacional.

Desde el momento en que ustedes, como oficialismo, decidieron trastocar las bases legales de la transparencia del Estado mexicano, el PRI advirtió que sería lastimoso para la vida de la nación mexicana, y no solo para la misma nación, sino para cualquier persona o ciudadano que quería informarse del actuar de los gobiernos, independientemente del partido que gobernara. Estamos ante el primer retro-

ceso institucional que es y que se materializa en una ley general que trastoca institucionalmente a la Auditoría Superior de la Federación.

Hoy, esta Auditoría Superior ya no solo va a controlar el actuar de los funcionarios y sancionarlos en su caso, sino que también va a adoptar la postura en conjunto con las Comisiones de Auditoría de la Federación, y de Transparencia de esta Cámara, quien dará cumplimiento a las obligaciones de materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Pero, compañeras y compañeros, tenemos que tener responsabilidad, tenemos que tener transparencia, porque si no imagínense ustedes una situación donde les voy a adelantar que hubiese opacidad derivada de cientos de solicitudes rechazadas. Eso, eso no es lo que quiere México.

Nos presentan hoy reformas que pretenden mantener la opacidad de casos muy graves de corrupción de su administración. Ustedes, diputados del oficialismo, predicán con la transparencia mientras niegan información sobre contratos, adjudicaciones directas y uso de recursos públicos.

Compañeras y compañeros, vamos a votar a favor de este dictamen el Grupo Parlamentario del PRI, porque cualquier herramienta de fiscalización es mejor que ninguna, porque desde la oposición responsable les decimos: no queremos boicotear lo que puede servir al país, pero no pidan que celebremos estas reformas de transparencia, porque ustedes son los responsables de la eliminación del organismo garante de la transparencia, predicán con la transparencia, practíquennla sin excepciones. Si prometen combate a la corrupción empiecen con investigar y castigar la propia corrupción que está documentada.

México, México no necesita más discursos, México necesita hechos, no necesitamos más reforma de papel, necesitamos aplicación de las leyes que ya existen, no necesitamos más simulación, necesitamos verdad, aunque duela. México requiere mayor transparencia y el PRI, por supuesto que la respalda. Es cuanto, a mi participación.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Yáñez. Cedemos el uso de la voz al diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: A nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, pero también como presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que es la comisión dictaminadora de esta iniciativa, celebramos que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política estén listando dictámenes de legisladoras y legisladores para que sean aprobados por esta soberanía.

Esperamos que en las próximas sesiones se le dé curso a otras leyes que han sido modificadas por la Comisión de Transparencia, pero que sea el mismo caso de varias comisiones, porque las diputadas y diputados merecemos también que nuestro esfuerzo legislativo desemboque en reformas de carácter legal.

La reforma que nos ocupa es una modificación al artículo 103 y 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Es una reforma que va en sintonía con la reforma constitucional en materia de transparencia de acceso a la información.

Contrario a algunos compañeros que respeto, pero en nuestra opinión el INAI fue un elefante blanco que costaba más de mil 100 millones de pesos y que los comisionados que estuvieron ahí fueron pillados en actos de corrupción.

Por esa razón, consideramos que eliminar ese ente y trasladar funciones a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que encabeza la maestra Raquel Buenrostro, fue una buena determinación.

Pero también, cada órgano tiene que tener ahora su propio órgano garante, y en el caso de la Auditoría Superior de la Federación va a ser la Unidad de Evaluación y Control, que depende de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta misma Cámara de Diputados.

Lo que estamos aprobando, a propuesta de los diputados Javier Herrera y Carlos Puente, es que esta unidad, la UEC, sea quien garantice los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de la Auditoría. Que sea también quien conozca y resuelva procedimientos de denuncia, verificación y revisión derivados de actos emitidos por dicha Auditoría.

Pedimos a la UEC que efectivamente revise que la Auditoría Superior de la Federación no sea omisa en materia de transparencia, que haga su chamba. No solo para vigilar el gasto de las instituciones federales, sino también el gasto federalizado que va a municipios y estados.

Del color que sea, en el PT no somos tapadera, el mal funcionario, el alcalde corrupto, el gobernador corrupto tiene que rendir cuentas donde esté. Y, por eso, la UEC puede ser un acicate para que la Auditoría también haga su trabajo y le rinda cuentas a México, porque es un órgano también muy oneroso y que depende de esta Cámara de Diputados.

Quiero señalar que precisamente de las iniciativas que se han aprobado en esta Cámara, hace unos días se aprobó una reforma para que las plataformas digitales trátense de Netflix, Sky, Prime, o las telefónicas como Telcel, Movistar o Totalplay, ya no tengan los plazos forzados, los cobros recurrentes, que faciliten la cancelación de suscripción.

Concluyo, presidenta. Pues bien, le pedimos a la legisladora que ya saque esa reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que aprobamos hace unas sesiones, a propuesta del diputado Monreal. Sabemos que ya andan cabildeando como buitres grupos de interés para frenar esta iniciativa.

Y desde aquí le pedimos al Senado que no dilate la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, porque eso va a beneficiar a millones de mexicanos. Es cuanto, presidenta. Y pedimos el voto a favor del dictamen.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado Mejía.

Esta Presidencia quiere agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Nikolay Sofinskiy, embajador de la Federación de Rusia en nuestro país, quien asistió como testigo de honor al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, señor embajador, deseamos que este grupo de amistad sea un nuevo espacio para estrechar las relaciones de amistad, diálogo y cooperación en nuestros países.

Esta Cámara de Diputados también saluda y da la bienvenida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, invitados por la

diputada Eva María Vásquez, del Partido Acción Nacional. Sean bienvenidos, a todas y todos.

De igual manera, saludamos al doctor Ángel Garduño García, rector de la Universidad Autónoma de Chapingo y autoridades de dicha casa de estudios, los doctores Josué Cervantes Bazán, Samuel Pérez Nieto y al ingeniero Jorge Torres Bribiesca, invitados por la diputada Laura Ballesteros y el diputado Jesús Martín Cuanalo. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Cedemos ahora el uso de la voz a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Compañeras y compañeros legisladores, hago uso de esta tribuna a nombre del diputado Javier Herrera Borunda y de mi coordinador, el diputado Carlos Puente, quienes presentaron la iniciativa, motivo del dictamen que hoy discutimos.

Este nace de la convicción de que la transparencia no puede quedarse en el discurso ni en las buenas intenciones, tiene que traducirse en acciones concretas, en reglas claras y en instituciones fuertes que respondan al mando ciudadano de abrir las puertas del gobierno y mostrar, con claridad, qué se hace con los recursos públicos.

Esta reforma busca mejorar la manera en que garantizamos el derecho de todas y todos a saber qué está haciendo el gobierno. No se trata de un derecho abstracto o decorativo, se trata de un derecho que nos permite ejercer otros, que nos da herramientas para exigir cuentas, para señalar fallas y para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

El objetivo de esta propuesta es sencillo, dotar a la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados de mejores instrumentos para desempeñar su labor, especialmente cuando de revisar la actuación de la Auditoría Superior de la Federación se trate.

No estamos inventando nada nuevo ni buscando reinventar el sistema. Lo que proponemos es simple, es armonizar

nuestras leyes con las reformas constitucionales y con las nuevas disposiciones generales que en su momento aprobamos en materia de transparencia y protección de datos.

Es cierto que la Auditoría Superior de la Federación ya tiene obligaciones en este terreno, nadie lo pone en duda, pero en cualquier sistema democrático sano, quien fiscaliza también debe estar bajo observación, porque el poder de revisar, de auditar y de señalar no puede ejercerse sin contrapesos. De eso se trata un sistema de rendición de cuentas, de que nadie quede fuera del alcance de la vigilancia ciudadana y parlamentaria.

En ese sentido, la transparencia no puede ser una simulación, no basta con subir miles de documentos a portales electrónicos si esos documentos son incomprensibles, inservibles o tardíos.

La transparencia real es aquella que permite a las y los ciudadanos a acceder a información clara, útil y oportuna. Solo así podemos hablar de un verdadero ejercicio de rendición de cuentas, solo así podemos cerrar la puerta a la opacidad y a la discrecionalidad, pero sobre todo a la corrupción.

Estas modificaciones fortalecen una pieza clave del sistema de control del país. Con ellas damos un paso más para que la información fluya, para que exista la certeza de que cuando las cosas no se hacen bien habrá consecuencias y, sobre todo, para que los derechos de todas y todos se respeten.

No olvidemos que la democracia no se sostiene únicamente en el voto, se sostiene también en la confianza y en la certeza de que las instituciones trabajan con apertura, pero sobre todo con responsabilidad. No podemos hablar de un combate real contrala corrupción, si no aseguramos el acceso a la información.

La transparencia y la rendición de cuentas no son un accesorio ni un lujo, son la base de la democracia y sin ellas las instituciones se debilitan, los ciudadanos desconfían y el tejido social se erosiona. Con ellas, en cambio, se construyen mejores gobiernos y se genera un círculo virtuoso de confianza, participación y responsabilidad compartida.

Concluyo no sin antes aprovechar este espacio para reconocer el trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; y en particular de su presidente, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, su compromiso técnico y responsable ha enriquecido de manera notable esta iniciativa. Gracias a esta labor colegiada hoy presentamos una propuesta sólida,

coherente y encaminada a fortalecer nuestro sistema de rendición de cuentas.

Finalmente, invito a respaldar este dictamen con la convicción de que no estamos legislando para una coyuntura pasajera, sino para fortalecer de manera permanente las bases de nuestra democracia.

Con esta reforma reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía, con la rendición de cuentas y con la construcción de un México más justo, abierto y más responsable. Es cuanto. Muchísimas gracias.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con el permiso de la presidenta, quisiera iniciar felicitando a Javier Herrera, a Carlos Puente y, por supuesto, a Ricardo Mejía, que pudimos hacer que este dictamen mejorara sustancialmente la propia iniciativa original. *Lux in tenebris set pronobis*. La luz de la verdad siempre estará prendida, pero bajo llave en otro piso.

El dictamen que hoy discutimos encuentra su cimiento legal y su obligatoriedad en la reforma en materia de simplificación orgánica, publicada en el Diario Oficial del 20 de diciembre del 2024. Es precisamente por este mandato legal que resulta indispensable dotar de facultades a la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de la Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Hacer el Órgano de Control de la Auditoría Superior a esta unidad, la UEC, es la instancia legalmente designada para asumir las responsabilidades que garantizan este derecho.

Por ello, la UEC será capaz de conocer y resolver los procedimientos de denuncia, de verificación y de revisión derivados de los actos que emita la Auditoría Superior de la Federación en materia de acceso a la información Pública. También de garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales que sean ejercidos ante la Auditoría Superior de la Federación, en su calidad de sujeto obligado. Este cambio es prioritario. Con la reestructuración institucional debe existir una institución que pueda defender el derecho

de los ciudadanos para el acceso de información y la protección de sus datos personales. Especialmente cuando se hace a los recursos de revisión.

La aprobación de este dictamen lleva además un compromiso adicional. Esta Cámara de Diputados deberá adecuar el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de forma inmediata. Esto hará en estricto cumplimiento del artículo decimotercero transitorio del decreto en materia de transparencia en el Diario Oficial de la Federación publicado el 20 de marzo de 2025.

Ahora quiero llamar su atención a lo que en latín decimos *clarus in verbis, obscurus in actis*. La transparencia es nuestro principio rector. Se ve todo, menos lo esencial. Quiero señalar dos fechas y un solo acto. Desde esta tribuna, hace 314 días, los parlamentarios del Partido Acción Nacional votamos en contra de la desaparición del INAI, sabiendo que estaría comprometida la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho ciudadano a la información pública en México.

Segunda fecha. Hace 141 días se instaló formalmente el nuevo organismo intitulado Transparencia para el Pueblo, que depende directamente de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Ahora, el hecho, como decía don Ricardo Mejía, tenemos datos diferentes. No hay nada más caro, por barato que sea, que lo que no sirve.

El nuevo organismo Transparencia para el Pueblo no está ni de cerca a la altura del INAI, por el contrario, gran parte de sus sesiones no son públicas para resolver los recursos de revisión que promueven las y los ciudadanos.

Organizaciones como Artículo 19 ya documentaron que a la fecha solamente han desechado el 99.6 por ciento de los recursos de revisión. Solamente han aceptado 4 de cada mil y la mayoría de las veces por temas de forma, se dice, porque los ciudadanos omiten requisitos técnicos por no dar seguimiento a las notificaciones oficiales.

Adicionalmente, se muestra que este organismo ha dispuesto de mecanismos inadecuados o no ha dispuesto de mecanismos adecuados, además, para que las personas puedan subsanar esos errores y continuar con sus procesos. Además, en esta francamente desproporcionada tasa de rechazo se indica que los propios recursos públicos del organismo muestran inconsistencias de cómo clasifican sus resoluciones.

En Acción Nacional ya lo habíamos dicho y hoy es una realidad. Esta subordinación administrativa compromete seriamente la capacidad del organismo para actuar de manera imparcial y como un verdadero contrapeso, cuando las entidades gubernamentales niegan la información.

En el Partido Acción Nacional nos comprometemos con la ciudadanía para garantizar plenamente el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales al aprobar esta reforma.

Es nuestra responsabilidad asegurar que la transparencia y la rendición de cuentas se fortalezcan para empezar en esta nuestra casa, para empezar con nuestro órgano, la Auditoría, y le estamos dando a la UEC esas facultades.

Es nuestra obligación que la transparencia sea nuestro principio rector y que se vea todo, incluyendo lo esencial. Los invito a votar a favor del dictamen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Gracias. Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Muchas gracias. Qué gusto saludarles queridas amigas y amigos, más gusto me da ver hasta cuando el PAN está de acuerdo. Bien por eso. Porque podemos demostrar que hay situaciones que no tienen que ver con los partidos políticos y nos sumamos en beneficio de la democracia, en este caso, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Escuchaba con mucha atención el discurso de mi querido amigo Éctor Jaime, con muy buenas citas en latín, por cierto, y yo también quiero unas, tengo unas que les quiero compartir.

“El secreto ocupa la misma médula del poder político y solamente los poderosos tienen la llave que abre el cofre de todos los secretos”. Es una cita de Elías Canetti.

Pero para Norberto Bobbio, la democracia ideal era erradicar para siempre y eliminar un poder sin máscaras. Es decir, binomio, democracia y transparencia es insoluble.

Así lo señala Jacqueline Peschard, en el texto del mismo nombre. Jacqueline Peschard, académica, destacada en la materia, quien, además, formó parte, como todos sabemos, del otrora IFAI.

Otra cosa que me da beneplácito es saber que la presidenta de la República ha mandado como parte de sus políticas un gobierno abierto, transparente. Vamos caminando en ese sentido.

Quiero destacar el trabajo de mis compañeros de la comisión, de sus promoventes Javier Herrera Borunda, de mi querido amigo Carlos Puente, de Javier García Berdeja. De todos y todas quienes estamos en la Comisión de Transparencia.

¿Por qué? Seguramente dirán ¿de qué le sirve al ciudadano de a pie, como se dice coloquialmente, tener estos instrumentos? Lo empodera, le da la capacidad de toma de decisiones con conocimiento. Porque la transparencia y el poder público o político no se llevan bien y no se llevan bien porque obligan a los políticos o a quienes están en el ejercicio del cargo o del poder público a transparentar ese ejercicio, a transparentar sus recursos.

Lo que hacemos con esta reforma a los artículos 103 y 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas es una homologación también normativa, en concordancia con la efectividad de derechos puestos en la Constitución, de acceso a la información pública gubernamental, por ejemplo, de protección de datos personales y dotar de dientes a esta comisión que está dentro de la Auditoría Superior de la Federación para que pueda conocer de los asuntos tanto de revisión, recursos de revisión, como quejas, y tener procesos más expeditos que garanticen esa efectividad de derechos puestos en la Carta Magna.

Esta congruencia normativa se ve de manifiesto con esta reforma que hoy les presentamos y en la que, por supuesto, habrá situaciones en las que alguien difiere. Es válido, es parte de la democracia, pero también es parte de la democracia ir avanzando en la calidad de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Es decir, con esta reforma vamos encaminados a este gobierno que tiene que estar puesto en una caja de cristal donde tienen que ser escudriñados los tres Poderes de la Unión, los tres órganos de gobierno, etcétera, para lograr esta efectividad de derechos de la que les hablo.

Porque no hay cosa más triste, diría yo, que ver que tus derechos están puestos ahí en la Constitución, pero son letra muerta. No, en esta administración de la presidenta Claudia Sheinbaum no queremos que los derechos sean letra muerta, queremos que cobren vida los derechos fundamentales o derechos humanos. Y por eso trabajamos buscando esta armonización que permita empujar la efectividad de los derechos humanos.

La transparencia, ya les decía, incomoda al poder, pues entonces vamos a ser muy incómodos, porque queremos un México que ponga a la administración pública a la vista de todas y de todos. Por eso estamos a favor.

Y, por último, reiterar mi beneplácito de la bondad que da poder transitar con acuerdos, buscando en todo el bien de México y de las y los ciudadanos. Es cuanto, presidenta. Muchísimas gracias a todas y a todos. Gracias al coordinador, también, Ricardo Monreal por su apoyo, siempre dispuesto a escuchar. Es cuanto. Que pasen una espléndida tarde. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada.

Esta Presidencia saluda al excelentísimo señor Almurat Turganbekov, embajador de Kazajstán, así como al señor Yerlan Kubashev, consejero y al señor Yedige Rakhymku, cónsul. Invitados todos por la diputada Maribel Martínez Ruiz. Sean bienvenidos a este recinto legislativo. Muchas gracias por estar aquí.

Al no encontrarse oradoras u oradores registrados para su discusión, consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría, se abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las

y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia da la bienvenida a los alumnos de la licenciatura en derecho de la Universidad Tres Culturas, plantel Ecatepec. Invitados por la diputada Kenia Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidos. Gracias por estar aquí.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante la Secretaría.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, diputadas y diputados, si falta alguien de emitir su voto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Queremos agradecer y saludar la presencia, en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Pietro Piffaretti, embajador de la Confederación Suiza en México, así como el asesor que lo acompaña, el señor Moshe Ben Hamo Yeger, quienes asistieron a la instalación del Grupo de Amistad México Suiza, que está presidido por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados, hacemos votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Bienvenidos, muchas gracias por estar aquí.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Diputadas, diputados, se consulta, de nueva cuenta, si falta alguien de emitir su voto. Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame un segundo, está justo la diputada Olguín en este momento. Si es tan amable, nos ayudan a... Secretario, está cerrado, entiendo ya, si puede registrar el sentido del voto de la diputada Olguín, si es tan amable. Por favor, diputada.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Ciérrase el sistema electrónico de Votación. Señora presidenta, se emitieron cuatrocientos... Diputada.

La diputada Julia Arcelia Olguín Serna (desde la curul): Julia Olguín Serna, a favor.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Tenemos otra solicitud, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Adelante, diputado.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano (desde la curul): Gilberto Herrera Solórzano, a favor.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Señora presidenta, se emitieron 423 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Aprobado en lo general y en lo particular por 423 votos el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 10 DE NOVIEMBRE
DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL
DE LA MARIPOSA MONARCA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Gracias, presidenta. El día de hoy tengo el honor de presentar, a nombre de la bancada naranja, el proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca.

La mariposa monarca es mucho más que un insecto, es símbolo de resiliencia, transformación y continuidad. Cada año, millones de mariposas recorren más 4 mil kilómetros desde Canadá y Estados Unidos hasta llegar a los bosques templados de Michoacán y el Estado de México, en un fenómeno natural que asombra nada más al mundo entero. Este viaje que cruza fronteras y generaciones representa la capacidad de adaptarse y sobrevivir frente a la adversidad.

Para los pueblos mazahuas y otomíes, la llegada de las mariposas coincide con el Día de Muertos y se interpreta como la presencia de las almas que vuelven a visitar a sus seres queridos.

Pero la mariposa monarca no solo tiene un valor cultural y espiritual, también es motor económico para comunidades rurales que encuentran en el turismo ecológico una oportunidad de desarrollo sostenible. Miles de familias viven del guiado, de la venta de artesanías, del hospedaje y de la gastronomía vinculada a los santuarios.

Este símbolo nacional se convirtió en Patrimonio Natural de la Humanidad por la Unesco en 2008 por su valor universal, y por recordarnos que México es hogar de maravillas que debemos proteger todos los días.

Sin embargo, también debemos decirlo con claridad, la mariposa monarca enfrenta amenazas graves, la pérdida de hábitat, el cambio de climático y el uso de agroquímicos en su ruta migratoria han reducido sus poblaciones. En la temporada 2022-2023 las mariposas ocuparon apenas 2.21 hectáreas de bosque, una disminución preocupante frente a años anteriores.

Por eso, al declarar el 10 de noviembre como su día nacional, no solo conmemoramos la belleza de este fenómeno, también reafirmamos nuestro compromiso con la conservación, la biodiversidad y la educación ambiental.

Compañeras y compañeros diputados, en Nuevo León también tenemos la responsabilidad de sumarnos a esta causa, nuestro estado, aunque no es destino final de la migración, sí forma parte de la ruta de aves y polinizadores y también enfrenta los retos del cambio climático que ponen en riesgo la vida silvestre.

Cuidar a la mariposa monarca es también recordar que la naturaleza no reconoce fronteras y que cada acción local suma al esfuerzo global. La mariposa monarca nos enseña que como país podemos transformarnos, resistir y seguir adelante. Honremos esa lección con hechos, asegurando que las próximas generaciones también tengan la oportunidad de admirar este espectáculo natural.

Desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano acompañamos esta iniciativa, porque la mariposa monarca es un símbolo de resiliencia, de cultura y biodiversidad, pero también, como lo comentamos, de motor económico para las comunidades rurales.

Reafirmamos nuestro compromiso con la conservación. No dejemos que esto quede como un día nada más, hagamos mucha consciencia. Es cuanto. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Con el permiso de la Presidencia. Declarar el 10 de noviembre como el Día Nacional de la Mariposa Monarca es darle lugar a la historia y en la memoria a un patrimonio natural y cultural de México que nos llena de orgullo ante el mundo.

Este pequeño ser que viaja miles de kilómetros desde Canadá y Estados Unidos, hasta encontrar refugio en nuestros bosques, representa esperanza, resiliencia y la unión de naciones. En el Estado de México, municipios como Valle de Bravo, Amanalco de Becerra y San José del Rincón, entre otros, tiene el privilegio de recibir a millones de mariposas cada invierno.

Estos santuarios son símbolos de belleza, pero también de un compromiso: preservarlos frente a la amenaza que hoy enfrentan. La primera de ellas es la deforestación. La tala ilegal no solo destruye los bosques de hibernación, sino que en muchos ejidos los árboles de oyamel, esenciales para el microclima de la mariposa, son reemplazados por pi-

no, porque resulta más barato y rápido de plantar. Pero con cada oyamel perdido la monarca pierde la cobertura natural que le permite sobrevivir.

También preocupa el crecimiento de algunos proyectos ecoturísticos sin regulación clara, que terminan dañando el equilibrio de los santuarios con exceso de visitantes, basura o ruido. El turismo debe ser una oportunidad de desarrollo, no un riesgo de los ecosistemas.

Desde esta tribuna hago un llamado a la Semarnat y a las autoridades competentes. Necesitamos mayor presencia de supervisores en campo, vigilando de las talas, regulando los proyectos turísticos y trabajando con las comunidades, para que la preservación signifique también bienestar social.

A ello, se suma el impacto del cambio climático, sequías, lluvias atípicas y temperaturas extremas que alteran el delicado equilibrio que requiere la mariposa. Y fuera de México, la desaparición del algodoncillo por el uso de pesticidas de Estados Unidos y Canadá. Esto amenaza el fenómeno migratorio de toda la ruta de la mariposa.

Diputadas y diputados, proteger a la mariposa monarca no es solo conservar una especie, es defender la biodiversidad, la identidad de México y el orgullo de nuestro Estado de México, que sea un santuario mundial de este fenómeno único. Hagamos que cada Día Nacional de la Mariposa Monarca sea un recordatorio de que este viaje milenario debe de continuar. Y asumamos el compromiso de que la preservación de estos bosques sea con justicia social, con desarrollo ordenado y con la participación activa de las comunidades. Es cuanto, presidenta. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputada presidenta. Con el permiso de la Mesa, de las compañeras y compañeros legisladores. Y pues este mensaje va dirigido, como siempre, al querido pueblo de México, pero en especial hoy quiero dirigirlo a la región oriente del estado de Michoacán. Que, por cierto, es el distrito, es el distrito que orgullosamente represento. Es el distrito federal 03 con cabecera en Zitácuaro. Y uno de los 14 municipios que me toca representar como diputada federal es precisamente el municipio de Ocampo, de Angangueo y de Zitácuaro.

En Ocampo hay un ejido denominado El Rosario. Y en Angangueo, la famosa Sierra Chincua, que es donde se dice que llegó por primera vez el fenómeno de la mariposa monarca.

Hoy me siento profundamente complacida, contenta, porque esta iniciativa va a visibilizar lo que está pasando en Michoacán. Es cierto que cada año nos visitan millones de mariposas a esta región oriente de Michoacán. Es cierto que es un fenómeno natural reconocido a nivel internacional, pero también es cierto, y lo tenemos que decir, que está desatendido por las autoridades.

Necesitamos de su ayuda para que este fenómeno natural, que ya tiene muchísimos años que llega a la región oriente de Michoacán y parte del Estado de México se pueda conservar. Porque ahora estamos enfrentando graves problemas.

Primero, esta biosfera de la mariposa monarca que, además, es área natural protegida, se enfrenta a varias situaciones. No se cuenta, insisto, con los recursos económicos suficientes para su protección. Lo que está generando que cada vez sean menos las mariposas que nos visitan cada año.

Hay deforestación, los guardabosques no tienen ningún tipo de apoyo económico para conservar y cuidar nuestros bosques de la región oriente. Es una biosfera y es lamentable que se esté perdiendo por no contar con los recursos económicos suficientes.

También comentar que los alcaldes han hecho esfuerzos innumerables, han hecho esfuerzos importantes para, al alcance de sus posibilidades, poder conservar esta tradición milenaria de la mariposa monarca.

Por eso, aprovecho esta tribuna. Aprovecho que el día de hoy el pleno de esta Cámara va a conmemorar o vamos a conmemorar cada 10 de noviembre como el Día Nacional de la Mariposa Monarca. Pero no solamente para que sea una fecha en el calendario de nuestro país, sino para visibilizar su origen, sus causas y cómo podemos ayudar para que este fenómeno natural no se pierda.

Por eso, desde este espacio hago un llamado a nuestra presidenta de la República, que es una mujer valiente, generosa y que, además, ella ya visitó este santuario de la mariposa monarca cuando estuvo en su recorrido por el estado de Michoacán. Sabe y conoce de las necesidades de las personas, de los guardabosques, de las comisariadas, comisariados que hacen esfuerzos importantes para que la mariposa cada año llegue a esta región de Michoacán.

Hacemos un llamado para que existan recursos económicos para proteger esta área natural, para seguir conservándola. Hacemos un llamado para que el programa de Sembrando Vida, que estoy segura de que esta zona de la región oriente de Michoacán cumple con los requisitos, cumple con los requisitos para que la gente que habita estos municipios, los guardabosques, y quien cuida, quien cuida de estas áreas puedan ser acreedores al programa de Sembrando Vida.

Ya tenemos muchos años insistiendo, desafortunadamente no nos han escuchado. Por eso es que hoy me dirijo a nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, para que, a través de la Secretaría para el Bienestar, puedan girar instrucciones y esta área natural pueda ser atendida, porque es una riqueza natural de nuestro país, que no solamente pertenece a las michoacanas y a los michoacanos, pertenece a todas las mexicanas y a los mexicanos.

Porque nos sentimos muy orgullosos de nuestras tradiciones, pero también de fenómenos naturales tan bonitos y tan importantes como es el fenómeno de la mariposa monarca.

Muchísimas gracias, por su apoyo, compañeras y compañeros. Y, bueno, que viva Michoacán y que viva la mariposa monarca. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Y saludo a mis compañeras y compañeros con mucho afecto. Nuestro país alberga a miles de especies y se distingue en el mundo por su extraordinaria diversidad biológica. De hecho, México es reconocido como un país megadiverso, al formar parte de ese reducido grupo de naciones que concentran cerca del 70 por ciento de la biodiversidad del planeta.

Entre esa vasta riqueza natural destaca la hermosa mariposa monarca, una especie emblemática que maravilla a todos los mexicanos y a todo el mundo por su belleza de vuelo y sus colores. Este insecto, pequeño en tamaño, pero gigante en resiliencia, recorre miles de kilómetros desde

Canadá y Estados Unidos, para llegar a bosques de México, convirtiendo a nuestro país en su santuario.

La migración de la mariposa monarca podría parecer un fenómeno cotidiano o parte del ciclo natural, sin embargo, en realidad se trata de uno de los espectáculos más impresionantes de la naturaleza a nivel nacional. Ojalá todas y todos quienes nos están escuchando se den la oportunidad de ver este espectáculo que de verdad es maravilloso. Tengo el privilegio de ser de Michoacán, al igual que mi compañera Mary Carmen que es de ese distrito y es hermoso. De verdad, por favor, deben conocerlo.

Su arribo a México no solo constituye un prodigio biológico, sino que representa un símbolo de la riqueza natural que debemos proteger. Contemplar el cielo y los bosques cubiertos por millones de mariposas es sin duda una experiencia que inspira admiración y orgullo nacional.

El impacto de este fenómeno ha sido particularmente importante en este hermoso estado de Michoacán, uno de los principales destinos de hibernación de la mariposa. Su llegada llena de vida y color los bosques, pero no solo eso, ha detonado además una importante actividad turística. Cada año más de 200 mil visitantes nacionales y extranjeros acuden a los santuarios, generando empleos directos e indirectos en actividades como el guiado turístico, la venta de artesanías, el hospedaje, los servicios de alimentación, que además también decir que la gastronomía de Michoacán es de las más ricas del mundo, para que también puedan probar nuestra gastronomía.

Este flujo turístico representa una fuente significativa de ingresos para las comunidades y localidades, y fomenta un modelo de desarrollo económico sustentable, pues depende directamente de la conservación de los bosques y de las propias mariposas.

Es indudable que la mariposa monarca ha dejado huella, una huella profunda en nuestro país y por ello debemos redoblar los esfuerzos en su protección. Como lo han dicho los compañeros y compañeras que me antecedieron, hay que ser también autocríticos y saber que están teniendo grandes problemas por la deforestación que cada año hace que miles de mariposas ya no lleguen, millones de mariposas ya no lleguen o que mueran por toda la deforestación que está habiendo.

En ese sentido, declarar el 10 de noviembre como Día Nacional de la Mariposa Monarca constituye un acto que hon-

ra su valor ecológico, cultural y social, y que al mismo tiempo refuerza nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad.

Para la bancada del Partido Verde la protección y reconocimiento de nuestras especies es uno de los pilares fundamentales de nuestra labor legislativa. Por ello, nos posicionamos a favor de este dictamen, convencidos de que otorgar reconocimiento a la mariposa monarca es un acto simbólico y al mismo tiempo un compromiso real con la preservación de nuestra riqueza natural.

Quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, con un tema que ha puesto con nuevas tecnologías para cuidar nuestros bosques y eso ha permitido que hoy también lleguen más mariposas monarcas y que estén mejor cuidadas, pero de todos modos faltan muchos esfuerzos. Ojalá desde el gobierno federal también se puedan reforzar todas las tareas y los esfuerzos que hace el estado y los municipios para que sigamos disfrutando este gran escenario, este gran evento que es la mariposa monarca. Es cuanto, diputada presidente. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con su venia, presidenta. Hoy vamos a votar para que exista el Día Nacional de la Mariposa Monarca y mientras muchos hablarán de su belleza, de su viaje extraordinario por kilómetros y kilómetros que simboliza tanta belleza. Yo quiero hablarles con franqueza, la mariposa no sabe que el país al que llega, tratándose de México, está en riesgo. No sabe que los bosques donde descansa son talados ilegalmente. No sabe que los pueblos que han protegido por generaciones a esta especie hoy viven bajo la amenaza del crimen organizado.

La mariposa no entiende de violencia, pero la violencia sí entiende de bosques y dónde ella busca refugio los delincuentes encontraron negocio, esa es la realidad que tenemos que decir así y aquí, aunque sea muy, muy incómoda.

Por eso, quiero ser muy clara, celebramos por supuesto esta declaratoria, pero no nos engañemos esta declaratoria no es suficiente, porque a la mariposa no la salvan los discursos ni las efemérides, la salvan los árboles en pie, la salvan

las comunidades vivas y la salva un gobierno que garantice seguridad y protección, algo que lamentablemente al día de hoy no existe.

El símbolo, por supuesto, que es poderoso, pero más poderoso sería que el gobierno dejara de permitir la tala clandestina en Michoacán y en el Estado de México que son precisamente los pulmones de las mariposas monarcas y los refugios de la diversidad.

No olvidemos un dato, en 30 años la población de mariposa ha venido en declive, eso no es un accidente, es resultado de inacciones y hay que decirlo, durante los gobiernos del PAN sí hubo un claro compromiso, se creó un fondo especial para apoyar a las comunidades, se ampliaron las áreas naturales protegidas, se firmaron acuerdos internacionales con Canadá y Estados Unidos, que es precisamente entre los países donde se da la migración de la mariposa monarca.

México, para tal efecto, fue un referente mundial en conservación. Hoy, en cambio, los convenios están caducos, las comunidades desamparadas y, lamentablemente, los bosques sin vigilancia.

La mariposa monarca, símbolo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, viaja cada año entre estas naciones, dependiendo para ello del cuidado y del equilibrio de los tres países, de los ecosistemas en estos tres países para su sobrevivencia. Así también, la relación entre estas tres naciones requiere cooperación constante para mantener un vínculo verdaderamente sólido y verdaderamente próspero.

La mariposa monarca nos enseña que lo imposible puede hacerse posible, que se pueden recorrer miles y miles de kilómetros para encontrar vida, pero en México está encontrando tala, violencia y abandono.

Este dictamen es importante, sí, porque puede abrir espacio a la educación ambiental, a la sensibilidad de nuevas generaciones, a que más niñas y niños entiendan lo que significa el cuidado del patrimonio natural, pero no puede convertirse en excusa para lavarse las manos. Un día en un calendario no sustituye de manera alguna la acción ni mucho menos borra los errores.

Y, aquí quiero hablar directo, a las comunidades que resisten, yo les digo: no están solas. A los taladores ilegales y al crimen organizado también les digo: cada árbol que tumban es un crimen, un crimen verdadero contra México.

Y, al gobierno federal le digo con toda claridad: dejen de posar para la foto y hagan su trabajo. Este Día Nacional deben recordarse tres cosas muy, muy claras: la primera, que la seguridad también es conservación. Sin paz no hay un bosque que resista.

Segundo, que la tala ilegal es un cáncer que se está comiendo los santuarios y que no se combate con discursos.

Y tercero, que proteger a la mariposa es proteger a la gente, porque las comunidades indígenas y campesinas que la cuidan son las que más sufren la ausencia del Estado.

Compañeras y compañeros, el mundo reconoce a esta mariposa como símbolo de migración y de biodiversidad. Esto debería llenarnos de orgullo, pero también nos debería de llenar de vergüenza, porque mientras otros países invierten en investigación y corredores biológicos, en México tenemos santuarios ocupados por delinquentes y autoridades que prefieren mirar hacia otro lado.

Hoy, en Acción Nacional votamos a favor de este dictamen porque creemos en la fuerza de este símbolo y en el valor de educar a las nuevas generaciones precisamente en su conservación, pero también lo hacemos exigiendo que no se quede en un gesto vacío. Queremos que el 10 de noviembre sea una fecha que incomode al gobierno, que lo obligue a rendir cuentas, que le recuerde que no basta con palabras bonitas y no lo decimos solo por la mariposa. Lo decimos por lo que representa, la posibilidad de que México sea líder en conservación, la posibilidad de que nuestras comunidades vivan en paz, la posibilidad de que nuestro país se enorgullezca de cuidar lo que le pertenece al mundo entero.

Hoy decimos sí al Día Nacional de la Mariposa Monarca, pero más importante aún, decimos sí a la exigencia de que el gobierno deje de fallar en lo esencial, que es cuidar nuestra tierra, nuestro bosque, nuestras especies y a nuestra gente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jorge Alberto Mier Acolt, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado. Gracias.

El diputado Jorge Alberto Mier Acolt: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Jorge Alberto Mier Acolt: Compañeros y compañeras, hablar de la mariposa monarca es hablar de México, de nuestra riqueza natural, de nuestras tradiciones más profundas y de la responsabilidad que tenemos todas y todos para cuidar el patrimonio que hemos heredado y que debemos legar a futuras generaciones.

La mariposa monarca no es un espécimen cualquiera, es símbolo de transformación, de resiliencia y de continuidad. Año con año millones de ejemplares recorren más de 4 mil kilómetros desde Canadá y Estados Unidos para llegar a los bosques de Oyamel de Michoacán y del Estado de México. Ese viaje extraordinario que desafían las adversidades naturales se ha convertido en un emblema de resistencia y en un fenómeno reconocido en todo el mundo.

Pero, la monarca no solo es importante desde el punto de vista ecológico, su presencia está íntimamente ligada a la cultura y a la espiritualidad de nuestras comunidades indígenas, en particular los pueblos mazahuas y otomíes.

Para nuestras comunidades esas mariposas encarnan a las almas de los difuntos que regresan durante el Día de Muertos, una de las celebraciones más trascendentales de nuestra identidad nacional.

La coincidencia entre la llegada de las monarcas y la festividad de los muertos no es casualidad, es un testimonio de cómo la naturaleza y la cultura se entrelazan para darnos sentido de pertinencia.

Desde el punto de vista económico, la mariposa monarca ha detonado el desarrollo de comunidades rurales a través del turismo ecológico. Gracias a los santuarios, miles de familias encuentran sustento en actividades de guiado, ventas de artesanías, hospedaje y servicios de alimentación.

Cada año, miles de visitantes nacionales e internacionales llegan para maravillarse con este espectáculo natural, generando ingresos que se traducen en bienestar y en oportunidades.

Lo más relevante es que este modelo turístico es sostenible, se basa en la conservación de los bosques y en el respeto a la biodiversidad. Los recursos que ingresan no solo fortalecen a las familias locales, sino que también se destinan a la protección de los ecosistemas forestales asegurando que las mariposas y otras especies encuentren refugio y alimento.

Sin embargo, es importante mencionar que la mariposa monarca se encuentra en riesgo, sus poblaciones han disminuido debido a factores como la deforestación, una deforestación insultante ocasionada por el crimen organizado que se encuentra asentado en esos espacios. El cambio climático y el uso indiscriminado de agroquímicos y su ruta migratoria también es lo que ha disminuido las poblaciones de nuestras mariposas monarcas.

Si no actuamos, podríamos perder no solo a una especie emblemática, sino también el equilibrio ecológico que garantiza la vida en nuestras comunidades, ya que las mariposas son polinizadoras, esenciales para la reproducción de plantas y cultivos.

Al declarar el Día Nacional de la Mariposa Monarca enviamos un mensaje contundente, que México reconoce y valora su riqueza natural. Que estamos dispuestos a fortalecer la educación ambiental y que impulsaremos programas de conservación desde lo local hasta lo nacional.

El Día Nacional de la Mariposa Monarca no será solo un acto simbólico, será una herramienta pedagógica para inculcar en nuestras niñas y niños el amor por la naturaleza, será un motor de promoción turística que fortalecerá a nuestras comunidades rurales, será un escudo de protección para la biodiversidad y una bandera de identidad para todos los mexicanos.

Por todo lo expuesto, les invito a que respaldemos con nuestro voto esta declaratoria, que la mariposa siga volando los cielos de México y del mundo, recordándonos que siempre que proteger la naturaleza es también protegernos a nosotros mismos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muy bien. Muchas gracias, diputado. No habiendo más oradores inscritos para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, secretaria. Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Asimismo, se informa al pleno de la Cámara de Diputados que en lo posible puedan continuar, porque vamos a tener una votación inmediata, después de ésta sin oradores. Muchas gracias, secretaria.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante la Secretaría.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Diputadas y diputados, ¿falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Nos informan que siguen llegando legisladoras, legisladores para votar. Les reiteramos, tenemos en un par de minutos una siguiente votación. Si son tan amables de no retirarse. Esta Mesa Directiva se los agradece. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, si es tan amable.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Círrase... Hay una... Creo que ya no pueden votar. ¿Ya? Okey. Círrase el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 398 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado en lo general y en lo particular por 398 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales, el proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE ESTABLECE LA RECONFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO DEL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Gracias, presidenta. En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobado.

SE MODIFICA EL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, en virtud del acuerdo de la Conferencia recién aprobado, se somete a votación el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los dipu-

tados procedan a la votación del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del Estatuto.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 380 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. Perdón, 2 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Secretaria, si es tan amable, tenemos votos de viva voz. Gracias, diputado. Si es tan amable, levantar la mano. Gracias. Adelante, por favor. Si le dan el audio a su curul.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Diputado Alfredo Vázquez.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor. Alfredo Vázquez Vázquez, de la fracción parlamentaria de Morena.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No habiendo otro legislador... diputada, por favor. Sonido a la curul 52 si son tan amables.

La diputada Abril Ferreyro Rosado (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: ¿Nombre?

La diputada Abril Ferreyro Rosado (desde la curul): Nombre Abril Ferreyro.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, a la curul del diputado Gil.

El diputado Sergio Gil Rullán (desde la curul): Diputada presidenta, a favor. No pudimos.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Su nombre, por favor, para que quede registrado.

El diputado Sergio Gil Rullán (desde la curul): Sergio Gil Rullán.

El diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán (desde la curul): Jorge Alfredo Lozoya Santillán, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Gracias. ¿Alguien más falta de votar?

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La diputada Longoria, por favor, a su curul si son tan amables.

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos (desde la curul): Aunque no es mi curul, ¿no importa? Ignacio Mier, Morena, a favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Diputada Longoria, adelante.

La diputada Paola Michell Longoria López (desde la curul): No se escucha. Diputada presidenta, nada más para comentarle que no se registró mi voto. Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, a favor. Gracias.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Cintia Cuevas no ha votado. Adelante.

La diputada Cintia Cuevas Sánchez (desde la curul): También, por favor, su apoyo para el registro de mi voto. Cintia Cuevas, a favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Morena.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Falta Corral.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado, si es tan amable.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez (desde la curul): Corral Ordóñez Jesús Roberto, mi voto es a favor. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Dé cuenta la Secretaría de los votos recibidos de viva voz más los encontrados en el tablero.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Señora presidenta, se emitieron 388 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muy amable, secretaria. Aprobado por 388 votos, el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Désele formato de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

INTERVENCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN
FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES
DE LA ESCUELA NORMAL RURAL
RAÚL ISIDRO BURGOS, DE AYOTZINAPA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tenemos varias solicitudes en esta Mesa Directiva. Hay dos temas que si me permiten iniciamos con el diputado Carlos Sánchez Barrios. Adelante, diputado. Tiene usted un minuto.

El diputado Carlos Sánchez Barrios (desde la curul): Con su venia, diputada presidenta. Honorable asamblea, no permitamos que nos atrape la indolencia, el reciente 26 de septiembre se cumplieron 11 años de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa.

Al respecto, en años anteriores en cuatro ocasiones he presentado la iniciativa para reformar el artículo 20 de nuestra Carta Magna con el propósito de establecer el derecho constitucional a la brevedad. El destino de esta propuesta ha sido la congeladora. En tal virtud una vez más, por quinta ocasión, he enviado la misma iniciativa. Solo he actualizado la fecha para refrendar su vigencia.

En base a lo expuesto y con fundamento en el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos formulo respetuosa excitativa a la Presidencia de la Mesa Di-

rectiva de esta honorable Cámara de Diputados, para que, a su vez, induzca a la comisión a la que sea turnada la propuesta en comento, a que emita el dictamen que proceda, en el plazo perentorio que fija la norma aludida.

Refrendemos el compromiso de desempeño responsable y ético, siempre a favor de la justicia. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Por supuesto, esta Mesa Directiva registra su solicitud. Se informaba, adelante, tiene usted el uso de la palabra, diputada Carmen Rocío González Alonso. Adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (desde la curul): Gracias, presidenta. Once años de uno de los episodios más dolorosos del país: la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

El líder del cartel de Palenque prometió investigar a fondo y llegar a la verdad, pero la única verdad es que los familiares han señalado que no hubo resultados significativos, solamente promesas.

Es muy lamentable que la dictadura morenista ha utilizado no solo políticamente, sino electoralmente, lo que los hacen tan criminales como quienes participaron en estos lamentables hechos.

Y, que no se les olvide que han tenido sus grandes Ayotzinapas. Lo ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, que, además, el presunto culpable se defendió con recursos públicos para evadir la justicia.

Las fosas en todo el país destapando la podredumbre en el rancho Izaguirre, mientras Claudia Sheinbaum Pardo y su presidenta de partido se victimizan y señalan a la ONU de facciosa por exponer que México y los que gobiernan desde la federación, lo menos que hay y lo menos que nos han dado a los mexicanos y a las familias de los 43 estudiantes es verdad y justicia. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Entiendo que también ha solicitado, para el mismo tema, el diputado Gerardo Olivares Mejía, del PT, el uso de la palabra. Adelante, diputado.

El diputado Gerardo Olivares Mejía (desde la curul): Con su venia, presidenta. Compañeros y compañeras de este legislativo, como guerrerenses y como maestros de Guerrero condenamos todavía, a 11 años de la desaparición de

los 43 normalistas. Fue el Estado, no hay más palabras, fue el Estado y que no se siga diciendo otras cosas en este recinto. Nos siguen faltando 43.

La verdad histórica quedó completamente dismantelada, cuando el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en su sexenio quedó completamente desnuda la verdad. La verdad todavía en este sexenio ha habido todavía más resultados, porque siguen las investigaciones.

Estamos, el Grupo Parlamentario del grupo del Trabajo estamos con los padres y madres de estos estudiantes. Nosotros abrazamos la causa y la desgracia que sucedió en Guerrero, por eso nosotros seguimos buscando y no vamos a parar hasta encontrar la verdad. Que se haga justicia para los 43 estudiantes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DE LA ACTIVISTA SOCIAL TERE ULLOA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Han solicitado el uso de la palabra dos legisladores, a propósito de un minuto de silencio. Iniciamos con la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, secretaria.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Muchas gracias, diputada presidenta. El domingo pasado falleció una mujer activista y luchadora, una feminista incansable, abolicionista que acompañó en la defensa de las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes víctimas de la violencia y de la violencia sexual y la trata, se trata en este caso de nuestra muy querida Tere Ulloa.

Tere Ulloa fue su legado, también, nos deja una huella fundamental imborrable, fue también durante años colaboradora habitual con su columna *Mujeres cautivas*, la cual describía en su desempeño como directora de la coalición regional contra el tráfico de mujeres y niñas en América Latina. Y más que un minuto de silencio, le solicito un minuto de aplausos por ese legado y por esa lucha incansable que es un ejemplo para todas y para todos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Solicitamos a los integrantes de este

cuerpo colegiado si son tan amables ponerse de pie para, como lo ha solicitado la diputada Núñez Monreal, rendir un minuto de aplausos. Adelante.

(Minuto de aplausos)

Muchas gracias.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA
DE MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, QUIEN FALLECIÓ
LUEGO DE HABER SIDO LESIONADO POR UN
FRANCOTIRADOR DEL SERVICIO DE CONTROL
DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado David Azuara Zúñiga.

El diputado David Azuara Zúñiga (desde la curul): Gracias, presidenta. Hace un par de horas en Dallas, Texas, el potosino Miguel Ángel García, falleció luego de haber sido lesionado la semana pasada por un francotirador del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas.

Enviamos una sincera condolencia a su familia y seres queridos. Y, al igual que la presidenta Claudia Sheinbaum, deseamos que se investigue a fondo la lamentable muerte de Miguel, por lo cual pido un minuto de silencio.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Mesa Directiva solicita a las y los integrantes de esta Cámara de Diputados puedan ser tan amables de ponerse de pie para, como lo ha solicitado el diputado Azuara Zúñiga, brindamos un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

NATALICIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS
Y PAVÓN E INICIATIVA PRESIDENCIAL
DE REFORMAS A LA LEY DE AMPARO

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala. Adelante, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. El día de hoy se cumplen 260 años de aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón. Este gran general, una vez que se leyeron Los Sentimientos de la Nación, al día siguiente escribía lo siguiente: Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario.

No hablaba todavía del juicio de amparo, pero sí de la protección de los ciudadanos que hoy, con la iniciativa de reformas a la Ley de Amparo que piensan discutir hoy en Comisión de Justicia en el Senado y citan mañana a una sesión para aprobar un dictamen que todavía no existe, está muy lejos esta iniciativa de este sentimiento del general Morelos, porque no protege, porque no ampara, porque no fortalece, sino, al contrario, si a alguien fortalece es precisamente al arbitrario.

No ampara ni protege esta iniciativa a los ciudadanos, pero sí protege a la autoridad. Esta iniciativa lo que está haciendo es eliminar los efectos del juicio de amparo a través de la anulación de la suspensión de los efectos. Esta iniciativa borra de un plumazo, prácticamente borra el interés legítimo y con ello pierden muchas comunidades pobres, muchas comunidades indígenas la posibilidad de ampararse.

Esta iniciativa es el resultado de un gobierno como el de Morena, que solo piensa en sí mismo, en su propia autoridad, en cómo ejercerla, cómo cobrar y cómo recargarse sobre los ciudadanos.

Quienes opinamos distinto no estamos dispuestos a que pase así nada más, por eso presentamos ante la Presidencia de esta Cámara y ante la Comisión de Justicia que haya un parlamento abierto, para que se discuta realmente esta iniciativa de la Ley de Amparo, que deja a los ciudadanos sin poder defenderse de este gobierno autoritario, que da muestras todos los días de ser así. Si queremos honrar a Morelos tenemos que abrir los ojos y abrir nuestros oídos para escuchar a quienes estamos en contra de esta iniciativa a la Ley de Amparo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Esta Mesa Directiva recepciona el documento que ha mencionado. Entiendo que el diputado Leonel Godoy sobre el mismo tema. Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Efectivamente, hoy es el natalicio

del Generalísimo, no general, Generalísimo José María Morelos y Pavón. Y lo comenté con algunos integrantes de la Junta de Coordinación Política, y entiendo que esa omisión grave de que hoy, siendo esa fecha conmemorativa, no se haya tratado como efeméride. Me dijeron que mañana se podría presentar. Ojalá así ocurra.

Y yo sólo quisiera comentar... Por cierto, también quiero los dos minutos y medio que se le dio a la diputada. Les quiero decir que Morelos es el hacedor de las instituciones en nuestro país. Él creó el Supremo Tribunal de Justicia, él creó el Poder Legislativo en Chilpancingo, y la Constitución de Apatzingán de 1814 fue la culminación de esos Sentimientos de la Nación que él expresó con mucha claridad, donde pedía justicia para los más necesitados.

Creo, por lo tanto, que se honra a Morelos hablando con la verdad. En primer lugar, justo está hoy, estos días, un parlamento abierto en el Senado sobre la Ley de Amparo. Ahí se verán, ya lo dijo ayer el presidente de la Comisión de Justicia que esa iniciativa tendrá algunas reformas.

Pero lo más importante. Es mentira, es una falsedad que la Ley de Amparo va a desaparecer, que van a desaparecer las garantías que nos consagra la ley en el juicio de amparo, que es muy mexicano. Esperemos cuando llegue aquí para que hagamos ese debate, no especulemos. Porque hace un rato alguien se soltó con una sarta de señalamientos y de mentiras en contra de Morena y de gente de Morena. Lo hacen nada más porque tienen palabra, no porque presenten pruebas.

Criminales –no me refería a usted–, sí hay. Confesos, en la cárcel; otros, prófugos; y otros, procesados. Y todos son de Acción Nacional. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): También para hablar del mismo tema, como integrante de la Comisión de Justicia, como mexicano, como abogado. Porque se han dicho muchas mentiras. No se va a desaparecer el amparo, se va a evitar que haya juicios in-

terminables, chicanas, marrullerías, para que gente que no quiere pagar créditos fiscales multimillonarios siga utilizando la justicia y esta figura tan importante para sus intereses oscuros.

Va a prevalecer la suspensión, el interés legítimo y van también a digitalizarse en procesos más ágiles, juicios más cortos, para evitar la perversión de esta figura histórica que nos honra como mexicanos. El juicio de amparo seguirá, pero no la dilación y las marrullerías de unos cuantos. Es cuanto.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (16:46 horas): No habiendo más legisladoras, legisladores, se levanta la sesión y cito para la próxima, que se llevará a cabo mañana miércoles 1 de octubre del año en curso a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados. Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 2 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 358 diputadas y diputados.
- Orden del día.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 5.
- Propuestas de acuerdo de órganos de gobierno: 2.
- Minuto de aplausos: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 39.

8-Morena, 8-PAN, 5-PVEM, 7-PT, 6-PRI, 5-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Álvarez López, Jesús Emiliano (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 14
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI) Desde la curul, para felicitar al Instituto Tecnológico de Aguascalientes por su 28 aniversario: 17
- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 10
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario a cerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 34
- Azuara Zúñiga, David (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Miguel Ángel García, potosino que falleció luego de haber sido lesionado por un francotirador del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas: 46
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca: 38
- Cabrera Lagunas, María del Carmen (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 26
- Calcanéo Constantino, Karen Yaiti (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 27
- De la Vega Sánchez, Alma Lidia (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas: 21

- Díaz, Luis Armando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 25
- Farías Bailón, Francisco Javier (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 24
- Fernández Martínez, José Luis (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 12
- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario a cerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 32
- García García, Margarita (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 11
- García León, María de Fátima (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas: 18
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón, reconocer su legado y referirse a la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de Amparo: 46
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Desde la curul, para referirse a los 11 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa: 45
- González Franco, Amancay (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 9
- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas: 20

- **Íñiguez Franco, José Mario (PAN)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 13
- **Lara Calderón, Emilio (PRI)**..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas: 19
- **Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario a cerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 31
- **Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT)** Desde la curul, para referirse a la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de Amparo: 47
- **Mier Acolt, Jorge Alberto (Morena)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca: 41
- **Monreal Ávila, Ricardo (Morena)**..... Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública: 15
- **Montalvo Luna, José Luis (PT)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas: 18
- **Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca: 39
- **Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT)**..... Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de la activista social Tere Ulloa, quien se destacó por su lucha en contra de la violencia sexual y la trata de personas: 45
- **Olivares Mejía, Gerardo (PT)**..... Desde la curul, para referirse a los 11 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa: 45

- Pelayo Covarrubias, Francisco (PAN). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 26
- Pérez Cuéllar, Alejandro (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas: 20
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para fijar la postura de su grupo parlamentario a cerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 29
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario a cerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 33
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso m) a la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 23
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca: 37
- Sánchez Barrios, Carlos (Morena) Desde la curul, para referirse a los 11 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa: 44
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca: 37
- Vásquez Hernández, Eva María (PAN). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Mariposa Monarca: 40
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario a cerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: 30

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para hacer comentarios con motivo del natalicio de José María Morelos y Pavón, reconocer su legado y referirse a la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de Amparo: 46

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Ausente
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Ausente	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Ausente
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneco Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Ausente	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Ausente
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Ausente	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Ausente	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Ausente
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Ausente	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Ausente
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Ausente	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Ausente	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Ausente	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Ausente
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Ausente
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor
226 Valdés Peña, Jesús	Favor
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Ausente
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
234 Vázquez García, Dionicia	Ausente
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Ausente
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
242 Villacís Palacios, Zoraya	Favor
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
248 Villegas Sánchez, Merary	Favor
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Ausente
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor

Favor: 204

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 49

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Favor
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Favor
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Favor
16 Ginez Serrano, Teresa	Favor
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
18 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Favor

20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Ausente
24 Hernández Cerón, Asael	Favor
25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
26 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente
27 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Ausente
31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
32 López Rabadán, Kenia	Favor
33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
36 Martínez Cázares, Germán	Favor
37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Favor
40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
41 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
44 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
46 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
47 Palacios Kuri, Tania	Favor
48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
50 Pérez Herrera, Verónica	Favor
51 Quiñones Garrido, Claudia	Favor
52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
53 Rementería del Puerto, Julen	Favor
54 Rendón García, César Augusto	Favor
55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
58 Rubalcava Jimenéz, José Alfonso	Favor
59 Rubio Fernández, Paulina	Favor
60 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
61 Sosa Pichardo, Roberto	Ausente
62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
63 Tejeda Cid, Armando	Favor
64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
65 Torres Graciano, Fernando	Favor
66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
67 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
68 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 60

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 10

Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Favor: 44	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente	Contra: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Abstención: 0	
9 Braña Mojica, José	Ausente	Quorum: 0	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Ausentes: 18	
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente	Total: 62	
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Ausente		
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor		
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente		
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
21 Durán Reveles, José Luis	Favor		
22 Espino Suárez, Mayra	Favor		
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente		
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
27 Galí López, José Antonio	Favor		
28 Gallardo García, Fausto	Favor		
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor		
30 González Flandez, Deliamaría	Favor		
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor		
32 Guzmán González, Denisse	Ausente		
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente		
36 Huerta Romero, Azucena	Ausente		
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
38 López Hernández, Mario Alberto	Ausente		
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
41 Marín Rangel, Iván	Favor		
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente		
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
44 Nava García, María del Carmen	Favor		
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Ausente		
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Ausente		
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
55 Santana González, Ana Erika	Ausente		
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente		
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Ausente
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marín, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 41
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yericó
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 30
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 37

Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1	Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2	De Hoyos Walther, Gustavo A.	Ausente
3	Farías Bailón, Francisco Javier	Ausente
4	Flores Elizondo, Patricia	Favor
5	Gaona Domínguez, Eduardo	Favor
6	García León, María de Fátima	Favor
7	Gil Rullán, Sergio	Favor
8	Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
9	González Franco, Amancay	Favor
10	Hernández García, Laura	Ausente
11	Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
12	Longoria López, Paola Michell	Favor
13	Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
14	Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
15	Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
16	Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
17	Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
18	Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
19	Pérez Gabino, Gildardo	Favor
20	Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
21	Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
22	Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
23	Ruiz Hernández, Juan Armando	Favor
24	Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
25	Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
26	Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
27	Vazquez Ahued, Pablo	Favor
28	Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 22
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 6
Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Ausente
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Ausente	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Ausente
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Ausente	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Ausente
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneco Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Ausente
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Ausente
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Ausente	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Ausente	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Ausente	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Ausente
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Ausente	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Ausente
134 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Ausente	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Ausente	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Ausente
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Ausente
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Ausente
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Favor
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Ausente
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	24 Hernández Cerón, Asael	Favor
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
232 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente	27 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Ausente	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
234 Vázquez García, Dionicia	Ausente	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Ausente
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	32 López Rabadán, Kenia	Favor
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Favor
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
244 Villanueva Moo, Jazmin Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Favor
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
246 Villegas García, Isidro Enrique	Ausente	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
248 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Ausente	47 Palacios Kuri, Tania	Favor
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Pérez Herrera, Verónica	Favor
		51 Quiñones Garrido, Claudia	Favor
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		53 Rementería del Puerto, Julen	Favor
		54 Rendón García, César Augusto	Favor
		55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
		56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
		57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
		58 Rubalcava Jimenéz, José Alfonso	Favor
		59 Rubio Fernández, Paulina	Favor
		60 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
		61 Sosa Pichardo, Roberto	Ausente
		62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
		63 Tejeda Cid, Armando	Favor
		64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
		65 Torres Graciano, Fernando	Favor
		66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
		67 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
		68 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
		69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
		70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
		Favor: 62	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 8	
		Total: 70	

Favor: 200

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 53

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Favor
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Favor
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Favor
16 Ginez Serrano, Teresa	Favor
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
18 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Ausente
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Ausente
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Galí López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Ausente
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente
36 Huerta Romero, Azucena	Ausente
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Ausente
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Ausente
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Ausente
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Ausente
Favor: 48	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 14	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Ausente
18 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Ausente
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marín, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 37
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 12
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yericó
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rjeon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 32
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 37

Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Ausente
3 Fariás Bailón, Francisco Javier	Ausente
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Favor
6 García León, María de Fátima	Favor
7 Gil Rullán, Sergio	Favor
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
9 González Franco, Amancay	Favor
10 Hernández García, Laura	Ausente
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
12 Longoria López, Paola Michell	Favor
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Ausente
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
19 Pérez Gabino, Gildardo	Favor
20 Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Favor
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
25 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
27 Vazquez Ahued, Pablo	Favor
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 21
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO M) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Ausente
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Ausente	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Ausente
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Ausente
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anaís Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Ausente
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Ausente	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Ausente	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Ausente
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Ausente	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Ausente
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor
226 Valdés Peña, Jesús	Favor
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
234 Vázquez García, Dionicia	Ausente
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
242 Villacís Palacios, Zoraya	Favor
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor
246 Villegas García, Isidro Enrique	Ausente
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
248 Villegas Sánchez, Merary	Favor
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Ausente
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor

Favor: 112

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 41

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Favor
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Favor
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Favor
16 Ginez Serrano, Teresa	Favor
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
18 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Favor

20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Ausente
24 Hernández Cerón, Asael	Favor
25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
26 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
27 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Ausente
31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
32 López Rabadán, Kenia	Favor
33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
36 Martínez Cázares, Germán	Favor
37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Favor
40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
41 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
44 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
46 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
47 Palacios Kuri, Tania	Favor
48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
50 Pérez Herrera, Verónica	Favor
51 Quiñones Garrido, Claudia	Favor
52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
53 Rementería del Puerto, Julen	Favor
54 Rendón García, César Augusto	Favor
55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
58 Rubalcava Jimenéz, José Alfonso	Favor
59 Rubio Fernández, Paulina	Favor
60 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
61 Sosa Pichardo, Roberto	Ausente
62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
63 Tejeda Cid, Armando	Favor
64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
65 Torres Graciano, Fernando	Favor
66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
67 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
68 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 62

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 8

Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Favor: 49	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente	Contra: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Abstención: 0	
9 Braña Mojica, José	Ausente	Quorum: 0	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Ausentes: 13	
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente	Total: 62	
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor		
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor		
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
21 Durán Reveles, José Luis	Favor		
22 Espino Suárez, Mayra	Favor		
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
27 Galí López, José Antonio	Favor		
28 Gallardo García, Fausto	Favor		
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor		
30 González Flandez, Deliamaría	Favor		
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor		
32 Guzmán González, Denisse	Ausente		
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente		
36 Huerta Romero, Azucena	Ausente		
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
38 López Hernández, Mario Alberto	Ausente		
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
41 Marín Rangel, Iván	Favor		
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente		
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
44 Nava García, María del Carmen	Favor		
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor		
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Ausente		
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
55 Santana González, Ana Erika	Ausente		
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor		
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Ausente
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marin, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 40
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yericó
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 32
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 37

Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Favor
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Favor
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Favor
6 García León, María de Fátima	Favor
7 Gil Rullán, Sergio	Favor
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
9 González Franco, Amancay	Favor
10 Hernández García, Laura	Ausente
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
12 Longoria López, Paola Michell	Favor
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
19 Pérez Gabino, Gildardo	Favor
20 Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Favor
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
25 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
27 Vázquez Ahued, Pablo	Favor
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Ausente	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Ausente	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Ausente
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Ausente
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Ausente	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Ausente	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Ausente
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Ausente
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Ausente
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Galí López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Ausente
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente
36 Huerta Romero, Azucena	Ausente
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Ausente
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Ausente
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Ausente
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Ausente
Favor: 50	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 12	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Ausente
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marín, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 41
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yericó
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 32
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 37

Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Favor
3 Fariás Bailón, Francisco Javier	Favor
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Favor
6 García León, María de Fátima	Favor
7 Gil Rullán, Sergio	Favor
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
9 González Franco, Amancay	Favor
10 Hernández García, Laura	Ausente
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
12 Longoria López, Paola Michell	Favor
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
19 Pérez Gabino, Gildardo	Favor
20 Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Favor
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
25 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
27 Vazquez Ahued, Pablo	Favor
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO DÍA NACIONAL DE LA MARIPOSA MONARCA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Ausente	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
10 Anaya Villegas, Sandra	Ausente	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Ausente
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Ausente
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneco Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Ausente
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Ausente	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Ausente	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Ausente
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Ausente
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Ausente
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor
226 Valdés Peña, Jesús	Favor
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Ausente
232 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
234 Vázquez García, Dionicia	Ausente
235 Vázquez Navarro, Enrique	Favor
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
242 Villacís Palacios, Zoraya	Favor
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
248 Villegas Sánchez, Merary	Ausente
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente

Favor: 208

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 45

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Favor
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Ausente
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Ausente
16 Ginez Serrano, Teresa	Favor
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
18 González Alonso, Carmen Rocío	Favor
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Favor

20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente
21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Ausente
24 Hernández Cerón, Asael	Favor
25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
26 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
27 Iñiguez Franco, José Mario	Ausente
28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Ausente
31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
32 López Rabadán, Kenia	Favor
33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
36 Martínez Cázares, Germán	Favor
37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Ausente
39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Ausente
40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Ausente
41 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
44 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
46 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
47 Palacios Kuri, Tania	Favor
48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
50 Pérez Herrera, Verónica	Favor
51 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
53 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
54 Rendón García, César Augusto	Ausente
55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
58 Rubalcava Jimenéz, José Alfonso	Favor
59 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
60 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
61 Sosa Pichardo, Roberto	Ausente
62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Ausente
63 Tejeda Cid, Armando	Favor
64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
65 Torres Graciano, Fernando	Favor
66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
67 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
68 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
69 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
70 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 52

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 18

Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Favor: 47	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente	Contra: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor	Abstención: 0	
9 Braña Mojica, José	Ausente	Quorum: 0	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Ausentes: 15	
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente	Total: 62	
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Ausente		
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente		
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor		
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
21 Durán Reveles, José Luis	Favor		
22 Espino Suárez, Mayra	Favor		
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
27 Galí López, José Antonio	Favor		
28 Gallardo García, Fausto	Favor		
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor		
30 González Flandez, Deliamaría	Favor		
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor		
32 Guzmán González, Denisse	Ausente		
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente		
36 Huerta Romero, Azucena	Ausente		
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
38 López Hernández, Mario Alberto	Ausente		
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
41 Marín Rangel, Iván	Favor		
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente		
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
44 Nava García, María del Carmen	Favor		
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor		
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Ausente		
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
55 Santana González, Ana Erika	Ausente		
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor		
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Ausente
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis
46 Téllez Marin, José Luis
47 Vázquez Calixto, Javier
48 Vázquez González, Pedro
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando

Favor: 38
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 11
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- 1 Abramo Masso, Yericó
- 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
- 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
- 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
- 5 Arredondo Ramos, Abigail
- 6 Barrera Maldonado, Leticia
- 7 Betanzos Cortés, Israel
- 8 Calzada Mercado, Mario
- 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
- 10 Castro Bello, Christian Mishel
- 11 Ceja García, Xitlalic
- 12 Chávez Velázquez, Noel
- 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
- 14 Domínguez Ugarte, Paloma
- 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
- 16 González González, Ana Isabel
- 17 Guerra Castillo, Marcela
- 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
- 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
- 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
- 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
- 22 Lara Calderón, Emilio
- 23 Martínez García, Verónica
- 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
- 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
- 26 Moreno de Haro, Juan
- 27 Navarro Acevedo, Nadia
- 28 Ortiz González, Graciela
- 29 Palma César, Víctor Samuel
- 30 Piñón Rivera, Lorena
- 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
- 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
- 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
- 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
- 35 Suárez Licona, Emilio
- 36 Yáñez Cuéllar, Arturo
- 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 30
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 37

Ausente
Favor
Favor
Ausente
Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Favor
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Favor
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Ausente
6 García León, María de Fátima	Favor
7 Gil Rullán, Sergio	Favor
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
9 González Franco, Amancay	Favor
10 Hernández García, Laura	Ausente
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
12 Longoria López, Paola Michell	Favor
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
19 Pérez Gabino, Gildardo	Favor
20 Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Ausente
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
25 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
27 Vázquez Ahued, Pablo	Favor
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 23
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

VOTACIONES

ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Ausente	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
10 Anaya Villegas, Sandra	Ausente	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Ausente
33 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Ausente	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Ausente
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Ausente
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneco Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Ausente
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Ausente	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Abstención
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Ausente
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	177 Palomar González, Mayra Dolores	Ausente
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Ausente
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Abstención
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Ausente
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Ausente
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Ausente
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Ausente
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Ausente
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Ausente
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Ausente
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Ausente
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Ausente
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
21 Durán Reveles, José Luis	Favor
22 Espino Suárez, Mayra	Favor
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
27 Galí López, José Antonio	Favor
28 Gallardo García, Fausto	Favor
29 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
30 González Flandez, Deliamaría	Favor
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
32 Guzmán González, Denisse	Ausente
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente
36 Huerta Romero, Azucena	Ausente
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Ausente
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
44 Nava García, María del Carmen	Favor
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Ausente
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Ausente
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Ausente

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 15
 Total: 62

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Ausente
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Ausente
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Ausente
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Ausente
20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Ausente
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Ausente
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Ausente
28 López Carrillo, Vanessa	Ausente
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
32 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis	Ausente
46 Téllez Marín, José Luis	Favor
47 Vázquez Calixto, Javier	Favor
48 Vázquez González, Pedro	Ausente
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor

Favor: 32
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 17
Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1	Abramo Masso, Yericó	Favor
2	Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Favor
3	Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Favor
4	Ambriz Delgadillo, Humberto	Favor
5	Arredondo Ramos, Abigail	Favor
6	Barrera Maldonado, Leticia	Favor
7	Betanzos Cortés, Israel	Favor
8	Calzada Mercado, Mario	Ausente
9	Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
10	Castro Bello, Christian Mishel	Favor
11	Ceja García, Xitlalic	Favor
12	Chávez Velázquez, Noel	Favor
13	Domínguez Domínguez, César Alejandro	Ausente
14	Domínguez Ugarte, Paloma	Favor
15	Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente
16	González González, Ana Isabel	Ausente
17	Guerra Castillo, Marcela	Favor
18	Guerrero Esquivel, Fuensanta	Favor
19	Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Ausente
20	Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Favor
21	Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Favor
22	Lara Calderón, Emilio	Favor
23	Martínez García, Verónica	Favor
24	Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor
25	Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
26	Moreno de Haro, Juan	Favor
27	Navarro Acevedo, Nadia	Favor
28	Ortiz González, Graciela	Favor
29	Palma César, Víctor Samuel	Favor
30	Piñón Rivera, Lorena	Ausente
31	Rejon Lara, Ariana del Rocío	Favor
32	Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Favor
33	Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Favor
34	Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Favor
35	Suárez Licona, Emilio	Favor
36	Yáñez Cuéllar, Arturo	Favor
37	Zamora Gastélum, Mario	Favor

Favor: 30
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 7
Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Favor
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Favor
3 Farias Bailón, Francisco Javier	Favor
4 Flores Elizondo, Patricia	Favor
5 Gaona Domínguez, Eduardo	Ausente
6 García León, María de Fátima	Favor
7 Gil Rullán, Sergio	Favor
8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Favor
9 González Franco, Amancay	Favor
10 Hernández García, Laura	Ausente
11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
12 Longoria López, Paola Michell	Favor
13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Favor
14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Favor
15 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
16 Muñoz Moreno, Anayeli	Favor
17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor
18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
19 Pérez Gabino, Gildardo	Ausente
20 Ramírez Reyes, Gibran	Ausente
21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Favor
22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Ausente
24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Ausente
25 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Favor
27 Vazquez Ahued, Pablo	Favor
28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Favor

Favor: 22
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 6
Total: 28

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Ausente
Favor: 0	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 1	

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1